

# UCUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
Carrera de Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales

## **Democracia y *mass media* en Ecuador: 1977-1984. Un acercamiento desde la historia conceptual**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

### **Autor:**

Daniel Patricio Veintimilla Vásquez

CI: 0105834568

Correo electrónico: [danielveintimilla10@gmail.com](mailto:danielveintimilla10@gmail.com)

### **Directora:**

Bárbara Amanda Molina Neira, Ph.D

CI: 0301901740

Cuenca, Ecuador

**09-septiembre-2022**

## Resumen

En este estudio se elabora una aproximación conceptual al término democracia en el periodo de transición democrática en el Ecuador, a través de los *mass media* entre los años 1977-1984. Para ello, se realiza un análisis desde diferentes planos: conceptual, político y mediático, por medio de la producción de la prensa escrita, en específico, la revista *Vistazo* y los periódicos *El Mercurio* y *El Universo*. El objetivo es analizar el cómo se entiende el término democracia a nivel conceptual y discursivo desde los *mass media*. El trabajo se apoya en la historia conceptual, en particular de las categorías *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa* propuestas por el teórico alemán Reinhart Koselleck. Este ejercicio teórico permite establecer que el término democracia ha sido entendido a partir de dos momentos. El primero detalla el entramado mediático y de opinión pública durante el proceso de transición del poder militar al civil. Y, el segundo momento, establece al término como parte de un ideal de progreso de la sociedad ecuatoriana de la época.

**Palabras claves:** Historia conceptual. Historia política. *Mass media*. Democracia. *Vistazo*. Ecuador.

## Abstract

In this study develops a conceptual approach to the term democracy in the period of democratic transition in Ecuador, through the mass media between the years 1977-1984. For this provides an analysis from different perspectives: conceptual, political and mediatic through the production of the written press, specifically the magazine *Vistazo* and the newspapers *El Mercurio* and *El Universo*. The objective is to analyze how it is understood the term democracy at a conceptual and discursive level from the mass media. The work is based on conceptual history in particular the categories space of experience and horizon of expectation proposed by the German theoretician Reinhart Koselleck. This theoretical exercise allows to stablish that term democracy has been understood from the two moments. The first details the media and public opinion framework during the process of transition from military to civil power. And the second moment establishes the term as part of an ideal of progress of the Ecuadorian society of the time.

**Keywords:** History of conceptual. History of politic. Mass media. Democracy. *Vistazo*. Ecuador.

# UCUENCA

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>1. Democracia y <i>mass media</i>: referencias teóricas.....</b>	<b>11</b>
1.1 Historia política.....	11
1.2 Democracia .....	13
1.3 Historia conceptual.....	14
1.4 Medios masivos de comunicación.....	16
<b>2. Estableciendo la escena: antecedentes nacionales y regionales.....</b>	<b>18</b>
2.1 El caso ecuatoriano.....	21
2.2 Situación de los partidos políticos.....	23
<b>3. Democracia, historia conceptual y prensa escrita .....</b>	<b>28</b>
3.1 Democracia: una lectura desde el <i>espacio de experiencia</i> y el <i>horizonte de expectativa</i> .....	40
<b>Conclusiones .....</b>	<b>50</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>53</b>

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Daniel Patricio Veintimilla Vásquez en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Democracia y mass media en Ecuador: 1977-1984. Un acercamiento desde la historia conceptual", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 09 de septiembre de 2022



Daniel Patricio Veintimilla Vásquez

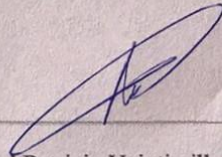
C.I: 0105834568

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Daniel Patricio Veintimilla Vásquez autor del trabajo de titulación “Democracia y *mass media* en Ecuador: 1977-1984. Un acercamiento desde la historia conceptual”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 09 de septiembre de 2022



---

Daniel Patricio Veintimilla Vásquez

C.I: 0105834568

## **Agradecimientos**

Expreso mi agradecimiento a la Universidad de Cuenca en su Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. A la carrera de Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales y los docentes que están y han estado presentes en el gratificante y aun perfectible proceso de formación. Especialmente a mi directora, Bárbara Molina Neira, quien ha sido la intérprete ideal en este tiempo de premuras académicas. A ella: gracias por su orientación. Agradezco también a familiares y compañeros, quienes, con el tiempo e innumerables historias de vida, se han convertido en verdaderos amigos.

El presente estudio plantea el análisis del término democracia para explicar que las transformaciones políticas en la historia se producen a nivel conceptual y discursivo. El periodo estudiado será el llamado “retorno democrático”, es decir la transición de las dictaduras militares hacia un gobierno democrático. Se trata de un momento histórico en el que la historiografía nacional no ha desarrollado un análisis con profundidad. Los acontecimientos militares y el protagonismo de figuras políticas han participado decididamente en la escena política ecuatoriana durante el periodo transicional. Es en esta coyuntura en donde se gestan las primeras ideas del proyecto democrático identificable hasta la actualidad. Sin embargo, la intención no es proponer un análisis de las características de dicho proyecto, sino volver a un momento en el cual la misma democracia estuvo en juego, un periodo en el cual las ideas en sí mismas del término han de ser cuestionadas.

El trabajo se presenta como un reto transdisciplinar con un universo mental complejo. Por tal motivo el análisis se basará en lo que plantea la historia política, la historia conceptual y la dimensión mediática. La frontera cronológica se demarca entre los últimos años del gobierno de la Junta Militar y el gobierno de Jaime Roldós Aguilera (1977-1984). El periodo plantea un cierre de ciclo político dictatorial, así como una apertura a cambios legislativos que afectarían al conocimiento de la democracia en el país. Es preciso recordar que no existe una amplia bibliografía referente a estudios desde la historia conceptual en el país; mientras que los estudios desde la historia política han sufrido un reajuste exitoso más cercanos al análisis de los problemas de consolidación, ampliación y profundización de la democracia<sup>1</sup>, más no de su conceptualización en estricto sentido.

Para lograr comprender la transición a la democracia se propone analizar la coyuntura desde la historia política en transversalidad con la historia conceptual estudiando el término democracia. Para ello se procederá a la revisión de medios de difusión pública de la época como fuentes de información, pero también como lugares de enunciación. Se plantea por tanto

---

<sup>1</sup> Basta señalar autores como Simón Pachano (2003, 2007, 2015, 2016 y 2018); Flavia Freidenberg (2016); Carlos de la Torre (2015); Andrés Mejía (2010); quienes se han encargado del estudio de la crisis, consolidación y gobernabilidad en democracia en el Ecuador.



# UCUENCA

el estudio desde una perspectiva teórica-metodológica poco explorada en el Ecuador, aunque no por ello alejada de interesantes recursos propios en el análisis del concepto de democracia. En este sentido, el trabajo pretende aportar argumentos para enfocar la mirada en la coyuntura transicional democrática del siglo XX; así como ofrecer un marco de reflexión distinto al encontrado en la historiografía nacional y con ello generar apertura hacia la historia de los conceptos como nuevas líneas de investigación.

La disciplina que enmarca el presente trabajo es la historia política, específicamente desde el ideal de democracia. Sin embargo, lo interesante es que el término puede ser analizado también desde la historia de los conceptos, disciplina que es propuesta por la escuela alemana de Reinhart Koselleck. Esta ofrece un marco más amplio de análisis con lo encontrado en la producción académica alrededor del estudio democrático. La investigación que aquí se propone, se introduce también alrededor de los llamados *mass media* o medios masivos de comunicación, puntualmente en los medios escritos de difusión pública. De ahí el interés para abordar un discurso intervenido desde estos, así como el rol que cumplen en el desarrollo de la vida política de la época.

La metodología de investigación se articula en torno a una revisión teórica del concepto democracia, por lo que el trabajo a realizar tendrá un enfoque cualitativo de análisis bibliográfico. Para ello la propuesta de la *Begriffsgeschichte* —historia de los conceptos— ofrece un marco referencial en el proceso investigativo por dos motivos. El primero sería que los términos definidos, en este caso el de democracia, no son un indicio suficiente de que las circunstancias hayan permanecido igual<sup>2</sup>. Se necesita de la historia conceptual para ayudar a identificar los cambios semánticos a través de estos procesos significantes a largo plazo que no son directamente percibidos en los discursos históricos.

En segunda instancia, la historia de los conceptos estudia una historia diacrónica, es decir la relación entre los acontecimientos y las estructuras. Por lo tanto, se entiende que el alcance de los conceptos conlleva su propio contexto histórico-social. Para ello se utilizará la historia

---

<sup>2</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado Para una semántica de los tiempos históricos*, trad. Norberto Smilg (Barcelona: Ediciones PAIDÓS, 1993), 115.

# UCUENCA

conceptual como crítica de fuentes. Se acogerá, del mismo modo, las categorías “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa” propuestas por Koselleck. Finalmente, las fuentes de información manejadas serán de tipo hemerográfico; en específico, la información recabada de la revista *Vistazo* que, por su carácter de medio de difusión pública desde 1957, aborda las problemáticas políticas entre la década de 1975 a 1985. Sin embargo, es importante abordarlo también a través de otros medios de comunicación como los diarios regionales y nacionales de máximo alcance en la época, en este caso, diario *El Mercurio* de Cuenca y diario *El Universo* de Guayaquil.

Finalmente, el trabajo se dividirá en tres capítulos. El primero de ellos detallará los principales conceptos teórico-metodológicos que encierra la investigación. Entre estos a la historia conceptual como disciplina transversal del estudio. En el segundo capítulo se establecerá los antecedentes nacionales y regionales del objeto de estudio. Es decir, el periodo dictatorial previo a la transición democrática en el país. Se realizará del mismo modo un recuento de los principales partidos políticos que figuraban en el contexto nacional. El capítulo tercero recogerá y analizará los discursos enunciados en torno al término democracia desde la prensa escrita: revista *Vistazo* y diarios *El Mercurio* y *El Universo*. Se finalizará con las reflexiones concluyentes del concepto democracia a partir de las categorías *espacio de experiencia* y *horizonte expectativas*.

### 1. Democracia y *mass media*: referencias teóricas

#### 1.1 Historia política

La historia política es tan antigua como la propia historiografía<sup>3</sup>. Los temas estudiados han transitado por el ejercicio poder, el Estado y su legitimidad, naciones e imperios, actos militares y de guerra, hasta redefinirse en el último siglo, influenciada por análisis culturales y sociales, como una “nueva historia política”. En la etapa inicial de esta nueva historia, tuvo lugar la inserción del acontecimiento político en una historia social de larga duración<sup>4</sup>. Es decir, no se trató de un retorno a una “vieja historia” sino a una diversificación y renovación de la disciplina. Una característica que interesa resaltar en la reconfiguración del análisis político es que ya no se limitó a las élites, a los dirigentes, personajes políticos o militares, sino que optó por analizar las mentalidades y reflexiones en el campo político, la sociología de las elecciones o el papel de las ideologías en la política.<sup>5</sup>

A mi entender la reflexión fundamental que aportó a las nuevas propuestas historiográficas fue el cambio semántico de “la historia política” hacia “lo político”, permitiendo precisamente de esta forma la apertura máxima de carácter multidisciplinario de los estudios políticos. Es válido, por tanto, retomar lo propuesto por Pierre Rosanvallon cuando califica a “lo político” como una modalidad de existencia en vida comunitaria y una acción colectiva que se diferencia del ejercicio de la política<sup>6</sup>. El autor explica:

referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en suma, de todo aquello que constituye a las *polis* más allá del campo inmediato

---

<sup>3</sup> Marta Bronislawka Duda, “La historia política”, *Revista de historia universal*, n.º 17 (2014): 90, [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/9457/articulo4-duda.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9457/articulo4-duda.pdf)

<sup>4</sup> Bronislawka, “La historia política”, 102.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 103.

<sup>6</sup> Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, trad. Marcos Mayer (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 20.

# UCUENCA

de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones<sup>7</sup>.

En este sentido, se entiende que lo político se refiere al estudio de la dimensión política de toda práctica social. Aunque aquello no exime al investigador a seleccionar de manera justificada prácticas, actores o personajes relevantes en el accionar político<sup>8</sup>. Lo que concierne es no caer en un reduccionismo injustificado alrededor de partidos políticos o políticos en sí mismos. En definitiva, la historia política se ha redefinido hacia propuestas más culturales con una visión transdisciplinar de “política de la familia”, política cultural”, “política social”.

Guillermo Palacios apunta que estas nuevas historias no serían ajenas a Latinoamérica dado que a finales del siglo XX los estudios realizados han estado anclados casi todos ellos en la revaloración de la historia de la cultura política y en ejercicios de amalgama entre la historia de la cultura y la historia política propiamente dicha<sup>9</sup>. Precisamente son los estudios análogos a la coyuntura del presente trabajo (transición democrática) los cuales han reivindicado el valor de los espacios democráticos en la Historiografía Latinoamericana. Así lo señala Carlos Malamud al decir que “la mayor novedad observable en los medios académicos es la estrecha relación existente entre la historia política y la democracia, especialmente desde el punto de vista del desarrollo de los partidos políticos y de las elecciones”<sup>10</sup>. Los matices en los años 80 y 90 del siglo pasado son evidentes: un retorno al interés político alrededor de partidos políticos y al ejercicio del voto.

En la actualidad los partidos políticos y los comicios electorales son estudiados en un contexto de participación de los distintos grupos sociales. Es decir, se ha vinculado desde diversos enfoques, pero el hilo conductor es el estudio del poder y su ejercicio. Para Malaumud la naturaleza heterogénea de la disciplina en América Latina impide la

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> Tobias Weidner, “Historia conceptual e historia política”, *Revista semestral Interdisciplinaria*, n.º 5 (2019): 50, <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/conhist/article/view/76>

<sup>9</sup> Guillermo Palacios, ed., *Ensayo sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX* (México: Colegio de México, 2007), 10.

<sup>10</sup> Carlos Malamud, “¿Cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana?”, en *Ensayo sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, ed. Guillermo Palacios (México: Colegio de México, 2007), 19.

# UCUENCA

elaboración de estudios dentro de una escuela metodológica definida, por tal motivo la adjudicación de “nueva” a una historia política sería un ropaje innecesario<sup>11</sup>. Aun así, el presente trabajo intenta rescatar no un adjetivo calificativo, sino la esencia misma de los avances en la disciplina. En otras palabras, esté o no la adscripción “nueva” en la historia política, aquello no quiere decir que se trate únicamente de hacer historia política desde arriba, ni que se deseche la relación con otras disciplinas, como la historia conceptual, por ejemplo.

## 1.2 Democracia

La palabra griega *demokratia* se compone de *demos*, que quiere decir "pueblo", y de *kratos*, que quiere decir "poder". Significa por tanto "poder del pueblo". Sin embargo, pueblo tiene diferentes apreciaciones: *plethos* que significa “los todos” o la totalidad de la ciudadanía; *hoi polloi* o “los muchos” y “la multitud”, *ochlos*. Desde un punto de vista operativo, el *demos*<sup>12</sup> es una mayoría, o bien absoluta o bien moderada; en este sentido no es erróneo decir que la democracia es la inspiración en el principio de mayoría limitada o moderada<sup>13</sup>. En la actualidad la mayoría de nosotros distinguimos entre una Democracia “directa” propia de la Antigüedad y una Democracia “representativa” acorde a las modernas repúblicas. De esta forma mientras que la primera es un ejercicio propiamente dicho: "directo" del poder; la segunda es un sistema de "control" y de limitación del poder<sup>14</sup>.

Giovanni Sartori apunta que lo que hoy se denomina Democracia representativa tiene sus orígenes en un sistema de instituciones (establecidas tras las revoluciones inglesas, norteamericanas y francesas) que, en sus inicios, no se consideraba una forma de democracia o de gobierno del pueblo. Es aquí donde interviene el nexo de transición entre la democracia de los antiguos y la moderna, esto es: el constitucionalismo. Con las constituciones se establecen “dos requisitos esenciales: la garantía de los derechos y la separación de

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 30.

<sup>12</sup> El discurso se vuelve aún más complejo en cuanto el *demos* se reconvierte en el latino *populus*, porque los romanos hacen de *populus* tanto un concepto jurídico como una entidad orgánica. Véase Giovanni Sartori, *La democracia en treinta lecciones*, trad. Alejandro Pradera (México: Santillana ediciones generales, 2009), 16.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 17.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 57.

# UCUENCA

poderes”.<sup>15</sup> Finalmente, lo que se practica en la actualidad son democracias heredadas del liberalismo. Sartori lo explica de la siguiente forma: “la democracia liberal se debe definir como un sistema político basado en el poder popular, en el sentido que la titularidad del poder pertenece al *demos*, en tanto que el ejercicio del poder se encuentra en manos de representantes elegidos periódicamente por el pueblo”.<sup>16</sup>

## 1.3 Historia conceptual

La historia conceptual analiza un aspecto de capital importancia para el conocimiento histórico. Se trata del estudio de los conceptos, una dimensión tan o igual de importante que el proceso de transformación misma de las sociedades. Por ello, los conceptos son usados dentro de un aparato analítico para la explicación del cambio social y político independientemente de la época, lugar o nominación de aquellas sociedades<sup>17</sup>. Aunque existe un dilatado proceso intelectual precedente al uso estricto de la denominación “historia conceptual”, se conoce que Georg Friedrich Hegel<sup>18</sup> fue quién lo “acuñó”, o por lo menos su círculo académico<sup>19</sup>. Sin embargo, tal expresión se evoca de manera diferente a la que se concibe actualmente. Siguiendo a Juan Fernández Sebastián, probablemente lo que se quiere indicar es que Hegel fue el primero en subrayar la importancia del estudio de los conceptos en la historia<sup>20</sup>. Más no la definición de la denominación actual.

La historia conceptual se ha extendido desde la filosofía, donde surgió, hasta áreas afines como la política y la historia. Existen dos núcleos importantes en el ámbito de la historia

---

<sup>15</sup> Amanda Ledezma Meneses y Oscar Leonardo Quintero Velásquez, “Un concepto de democracia”, *Hegemonía*, n.º 31 (2020): 11, [http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista\\_hegemonia31.asp](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia31.asp).

<sup>16</sup> Giovanni Sartori, “Democracia”, *Documentos*, 128, <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev1312/ar6.pdf>.

<sup>17</sup> Vicente Oieni, “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos, la genealogía de Foucault y el análisis crítico del discurso a una nueva historia política”, en *Por una historia conceptual de los discursos políticos* (Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo, 2004), 28, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1334036>.

<sup>18</sup> Hegel (1770-1831) fue probablemente el filósofo-historiador alemán más influyente en el pensamiento moderno, contribuyó en varios campos de la reflexión humana que abarcan la filosofía de la historia, la estética, la ética, entre otras. “Toda su filosofía es un intento por mostrar que la historia de la filosofía se encuentra en el corazón de la filosofía. Y piensa así porque cree que la filosofía esclarece y articula los mismos conceptos que están implícitos en el pensamiento y la práctica ordinarios”. Véase en Alasdair MacIntyre, *Historia de la ética*, trad. Roberto Juan Walton (Barcelona: Ediciones PAIDOS, 1976), 194.

<sup>19</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, trad. Luis Fernández Torres (Madrid: Editorial Trotta, 2012), 28.

<sup>20</sup> Juan Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico Lenguajes, Tiempos y Revoluciones*, (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2021), 98.

# UCUENCA

conceptual, la primera, la escuela de Cambridge (John G. A. Pocok, Quentin Skinner)<sup>21</sup> y la *Begriffsgeschichte* (historia de los conceptos) de Reinhart Koselleck. Esta última se ha consolidado como metodología independiente de la filosofía. Dado su interés en el estudio de conceptos sociales y políticos, cada uno de ellos se han definido en relación a su uso actual en alemán: “democracia”; “sociedad civil”, y neologismos, como “cesarismo”, “fascismo” o “marxismo-leninismo”<sup>22</sup>. Sin embargo, las propuestas de esta escuela alemana han sido utilizadas en el mundo hispanohablante con autores como Elías Palti en Argentina y Juan Fernández Sebastián con el proyecto Iberconceptos<sup>23</sup> en España.

El presente trabajo retoma lo propuesto principalmente por Koselleck sobre la naturaleza histórica del concepto, su peso en las transformaciones sociales y con ello, políticas. Es decir, lo que aquí se recupera de la historia conceptual es el rastreo de las diversas significaciones de un concepto que se encuentran acumuladas en una especie de capas estratigráficas que son reactivadas en cada uso efectivo del lenguaje. Conrad Vilano resume el propósito de la historia conceptual definiéndolo como el proceso a través del cual los conceptos se han articulado sincrónicamente al tematizar situaciones y diacrónicamente al asumir su modificación<sup>24</sup>. Por tanto, los conceptos políticos, en este caso democracia, son conceptos de uso prolongado en el tiempo, en los cuales se puede rastrear las significaciones que han tenido en un periodo histórico.

---

<sup>21</sup> La escuela de Cambridge, fundada en la universidad británica del mismo nombre, se centra en la Historia del Pensamiento Político (HPP). Desde sus publicaciones en 1960 hasta la actualidad, su metodología ha consistido en sustituir el textualismo como interpretación subjetiva de los textos clásicos, por el enfoque contextualista que explora las condiciones históricas y con ello el pensamiento político. Véase en Emilio Rabasa Gamboa, “La Escuela de Cambridge: *historia del pensamiento político*. Una búsqueda metodológica”, *Claves del Pensamiento* 5, n.º 9 (2011): 157-180, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141119877009>.

<sup>22</sup> Conrad Vilanou, “Historia conceptual e Historia intelectual”, *ARS Brevis*, n.º 12 (2006): 166, <https://raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/65855.171>.

<sup>23</sup> Iberconceptos es un proyecto de investigación con el objetivo de estudiar desde una perspectiva transnacional algunos de los conceptos, lenguajes y metáforas políticas que circularon en el mundo iberoamericano a lo largo de los siglos. Entre ellos, los conceptos de ciudadano, constitución federalismo, nación, historia, y más. Uno de los resultados más importantes de este proyecto es la publicación titulada *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (2009 y 2014). Véase en [www.iberconceptos.net](http://www.iberconceptos.net).

<sup>24</sup> Vilano, “Historia conceptual e historia intelectual”, 166.

## 1.4 Medios masivos de comunicación

La comunicación puede ser definida como el proceso en el que se elabora una serie de símbolos y significados mediante expresiones complejas<sup>25</sup>. El proceso incluiría la dimensión de retroalimentación, es decir, un dialogo<sup>26</sup>. Sin embargo, la producción de significación y sentido de los mensajes se da también en un marco de ausentismo de la copresencialidad en la comunicación ideal — cara a cara— en este contexto se encuentran los *mass media* que incluyen los de tipo audiovisual y los impresos. Sumado a esto los medios masivos de comunicación se pueden categorizar dado su relación con el público, esto es, de manera unidireccional o bidireccional<sup>27</sup>. El primero de ellos hace referencia a que el público es un mero receptor del medio de comunicación, mientras que la bidireccionalidad implica que exista una relación de emisor-receptor-emisor<sup>28</sup>.

El presente trabajo ha utilizado revistas de difusión pública y periódicos de emisión diaria, medios masivos que se insertan en los de tipo impresos y unidireccionales. Aquí la información se presenta de manera estática y con necesidad de una atención exclusiva por parte del público<sup>29</sup>. No obstante, la información a ser detallada y en cantidades relativamente amplias, la cual pueda presentarse en la combinación: imágenes más texto. Es importante resaltar que estas características pasivas del público receptor se dan en un contexto psicológico, ya que aun en calidad de “mero receptor”, las personas reaccionan, cuestionan y elaboran opinión y sentido de la información presentada. Es decir, cada individuo actúa de diversas maneras sobre la información que recibe<sup>30</sup>.

Los medios de comunicación se definirán mediante los propuesto por Marshall McLuhan. El autor sostiene que los medios son una extensión del aparato sensorial del ser humano (vista, tacto, audición), un intento por abarcar el planeta gracias a la prolongación del sistema

---

<sup>25</sup> Enrique Sánchez, *Medios de comunicación y democracia* (Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A, 2005), 17.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Orlando J. D'Adamo, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg, *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública ¿Una imagen vale más que mil palabras?* (Argentina: Editorial de Belgrado, 2000), 23.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 24.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 25.

<sup>30</sup> *Ibíd.*



# UCUENCA

nervioso central<sup>31</sup>. En adición a ello, los *mass media* convergen en definiciones como: creación de opinión pública, empresas de consumo e instrumentos de control y poder. Según Enrique Sánchez dos rasgos han sido fundamentales en el desarrollo de los medios latinoamericanos en el siglo XX. El primero, su carácter comercial en detrimento del servicio público —ola privatizadora—; y el segundo, sus formas de propiedad y control concentradas y centralizadas<sup>32</sup>. En definitiva, es evidente que los medios de comunicación son actores centrales en los sistemas político y social. Su estudio, por tanto, ayuda a comprender las dinámicas que se dan en un momento histórico clave como la transición hacia la democracia.

---

<sup>31</sup> Marshall McLuhan, *Comprender los medios de comunicación Las extensiones del ser humano*, trad. Patrick Ducher (Barcelona: editor digital Lestrobe, 2014), 14, <https://docer.com.ar/doc/8xessxv>.

<sup>32</sup> Sánchez, “Medios de comunicación y democracia”, 97.

---

### 2. Estableciendo la escena: antecedentes nacionales y regionales

Durante la segunda mitad del siglo XX, el mundo Occidental y América Latina vivió un creciente sentimiento de anticomunismo proveniente de la Guerra Fría. Con ello las políticas intervencionistas y el rechazo a la ideología soviética devino en un marcado militarismo en la región. Una de las finalidades del intervencionismo militar fue la Doctrina de Seguridad Nacional en el que su gran componente fue el denominado “Plan Cóndor” cuyo principal objetivo fue la represión política y la proyección de miedo en la ciudadanía<sup>33</sup>. En este capítulo se intentará enmarcar la situación política y social del Ecuador entre las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado. Para ello se detallarán las particularidades de los procesos militares de países como Paraguay, Argentina, Chile y, en general, de la región.

La Guerra Fría se define como la propia amenaza de la guerra, es decir la pre-guerra o la permanente preparación de la misma, en definitiva un estado emergencia frente a la posibilidad de amenaza.<sup>34</sup> Bajo esta guerra ideológica la intervención militar se despliega en el subcontinente en forma golpe de Estado, cuya principal característica consiste en producir un espacio de integración militar hasta entonces sin precedentes<sup>35</sup>. En el Cono Sur esta integración se refleja plenamente en la llamada Operación Cóndor que tuvo como objetivo erradicar de la región todo referente a la izquierda, no solo la parte intelectual, sino aquellos portadores de dicha ideología. Es decir, la persona en sí misma.

Los objetivos del Plan Cóndor iban dirigidos contra individuos considerados como indeseables opositores al régimen. Por un lado, las acciones comunes entre los diferentes gobiernos enmarcados en el “Plan” se remitían a la cooperación militar y policial. Sin embargo, cada país implementaba sus propias estrategias de control y represión: detenciones, torturas, desapariciones, o la combinación de estas.<sup>36</sup> El Plan Cóndor figuró en los

---

<sup>33</sup> Henry Torres Vásquez, “La Operación y el terrorismo de Estado”, *Revista Eleuthera*, n.º 20 (2018): 115, doi: 10.17151/eleu.2019.20.7.

<sup>34</sup> Felipe Victoriano Serrano, “Estado, golpes de estado y militarización en América Latina: Una reflexión Histórica Política”, *Argumentos* 23, n.º 64 (2010): 185, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491008>.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Torres, “La operación y el terrorismo de Estado”, 121.

# UCUENCA

procedimientos dirigenciales de los líderes militares de las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En este sentido, los golpes de estado que darían paso a las dictaduras en la región se resumirían de la siguiente manera: Bolivia, en 1971; Chile y Uruguay, en 1973; Argentina, en 1976. También habría que tomar en consideración las dictaduras de Paraguay (desde 1954) y Brasil (1964)<sup>37</sup>.

Los antecedentes políticos de la dictadura paraguaya se remontan a los años 40 del siglo XX, y es que en 1947 el país se fracciona entre un marcado bipartidismo. Por una parte, se encuentra el Partido Colorado y, por otra, los liberales y comunistas<sup>38</sup>. Durante este panorama bipartidista resalta la figura de Alfredo Stroessner Matiauda quien se afilia al partido Colorado en 1951 para ser nombrado comandante de las Fuerzas Armadas<sup>39</sup>. Con tal poder Stroessner propicia un golpe de estado en 1954 que duraría 35 años hasta su derrocamiento por otro golpe militar en 1989. Es así como este proceso dictatorial de larga data cristaliza la influencia estadounidense-anticomunista y exhibe grandes restricciones políticas, entre ellas: eliminación de derechos constitucionales, prohibición de los partidos políticos, elaboración de una nueva Constitución de manera autoritaria, entre otras. En palabras de José Valencia y Mayda Marín, Stroessner sumió a Paraguay en un retraso económico, cultural y social, típico de un dictador que concentra todo el poder en él<sup>40</sup>.

En el caso chileno, la Junta Militar liderada por Augusto Pinochet derrocaría a su predecesor Salvador Allende en un golpe de estado en septiembre de 1973. El régimen de Pinochet duraría 17 años en los cuales perseguiría y exterminaría toda relación con el partido Unión Popular (UP) de rasgo izquierdistas; del mismo modo clausuraría el Congreso Nacional y la prohibiría las actividades de todos los partidos políticos. Dado que participó del Plan Cóndor, la dictadura chilena sería considerada una de las más terroríficas de la región, al dejar una profunda crisis humanitaria a raíz de torturas, desapariciones, crímenes y todo tipo de

---

<sup>37</sup> Victoriano, “Estado, golpes de estado y militarización en América Latina...”, 179.

<sup>38</sup> María Isabel Toro Bedoya, “Dictaduras y movimientos sociales y transiciones democráticas”, *Kabái*, n.º 23 (2019): 54, <https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/kabai.html>.

<sup>39</sup> José Fernando Valencia Grajales y Mayda Soraya Marín Galeano, “Elementos que describen una dictadura en América Latina”, *Kavilando* 8, n.º 1 (2016): 52, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5909326>

<sup>40</sup> *Ibid.*, 53.

# UCUENCA

violaciones sociales<sup>41</sup>. En 1990 Patricio Aylwin asume como presidente de Chile, poniéndole fin a la dictadura militar.

Como en los dos casos anteriores, el golpe de estado en Uruguay de 1973 puede ser explicado “como la culminación de un proceso de progresiva instalación del autoritarismo a lo largo de los años sesenta y principios de los setenta”.<sup>42</sup> En este caso se describe el de Juan María Bordaberry quien instauró un régimen de dictadura cívico-militar a partir del triunfo con irregularidades en las elecciones de 1971.<sup>43</sup> El aspecto civil fue protagonista durante todo el periodo dictatorial, en términos de Jaime Yaff lo civil fue muy importante al comienzo, entre 1973 y 1976; siguió siendo importante pero en menor medida entre 1976 y 1980; y declinó más entre 1981 y 1984.<sup>44</sup>

Argentina durante el siglo XX ha pasado por varias dictaduras casi todas de carácter militar<sup>45</sup>. Sin embargo, la última dictadura llamada proceso de Reorganización Nacional ocurrió entre 1976 y 1983 cuando los integrantes de las Fuerzas Armadas en Argentina organizaron el sexto golpe de Estado<sup>46</sup>. Hacia 1974 la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A) completó con la toma del poder de la Primera Junta Militar tras derrocar el gobierno de María Estela Martínez de Perón. La junta fue compuesta por: Emilio Eduardo Massera, Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, uno por cada fuerza<sup>47</sup>. Este periodo de la dictadura argentina se caracterizó por desapariciones y asesinatos que hasta el día de hoy causan indignación y repulsión. Del mismo modo se instauró un régimen de persecución a toda producción cultural de rasgos izquierdistas y peronistas. Finalmente, el régimen colapsa en gran medida por la aguda crisis económica que padecía el país y que desemboca en una transición no pactada,<sup>48</sup> hacia un régimen político democrático que inició en 1983.

---

<sup>41</sup> Toro, “Dictaduras y movimientos sociales y transiciones democráticas”, 56.

<sup>42</sup> Jaime Yaffé, “La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica”, *Estudios Ibero-Americanos* 38, n.º1 (2012): 14, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134623711003>.

<sup>43</sup> Valencia y Marín, “Elementos que describen una dictadura en América Latina”, 53.

<sup>44</sup> Jaime Yaff, “La dictadura uruguaya (1973-1985) ...” 17.

<sup>45</sup> Valencia y Marín, “Elementos que describen una dictadura en América Latina”, 49.

<sup>46</sup> Laura Graciela Rodríguez, “Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º2 (2015): 302, doi: 10.15446/achsc.v42n2.53338

<sup>47</sup> Valencia y Marín, “Elementos que describen una dictadura en América Latina”, 50.

<sup>48</sup> Toro, “Dictaduras y movimientos sociales y transiciones democráticas”, 61.

# UCUENCA

## 2.1 El caso ecuatoriano

En el Ecuador del siglo XX han sucedido varias intervenciones institucionales de las Fuerzas Armadas. La primera de ellas fue la Revolución Juliana de 1925 que sostuvo sus objetivos en introducir una serie de reformas económicas en el país. Más tarde en 1937 se produce una segunda intervención militar con el propósito de reestablecer el régimen democrático. Ya en la década de los 60 la Junta Militar (1963-1966) toma el poder con claras intenciones reformistas, aunque sin un proyecto propio e influenciado por tecnócratas y estadounidenses dictan varias reformas en materia fiscal, administrativa e institucional<sup>49</sup>. Por último, es de interés centrar la mirada en la dictadura militar de 1972-1979<sup>50</sup> con el liderazgo de Guillermo Rodríguez Lara. En este proceso el régimen posee marcados rasgos nacionalistas y reformistas. De hecho, en su Plan de Acción declaran su condición de “popular, antifeudal, antioligárquico, programador y de desarrollo autónomo”.<sup>51</sup>

Las aspiraciones reformistas de la dictadura de Rodríguez Lara ocurrirían junto a la bonanza petrolera, la doctrina de seguridad nacional y una coyuntura internacional favorable al gobierno militar.<sup>52</sup> En términos de Jorge Núñez Sánchez los objetivos de la dictadura fueron: “recuperarse de su fracaso político al respaldar la dictadura de Velasco (...) evitar el posible triunfo electoral de Assad Bucaram, al que se acusaba de haber nacido en el Líbano, y poner fin a los escandalosos negociados petroleros, preservando para beneficio del país los ingresos de la exportación de crudo”.<sup>53</sup> Sin embargo, según Oswaldo Hurtado, el gobierno se queda corto en la ejecución de las reformas revolucionarias al visualizar poco o nada de cambios en los sectores sociales y económicos de la época<sup>54</sup>. El accionar de Rodríguez Lara fue poco menos que contradictorio, cerró el Congreso y declaró estado de sitio indefinido<sup>55</sup>, perdió

---

<sup>49</sup> Oswaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador* (Barcelona: Editorial Ariel, 1981), 271.

<sup>50</sup> Entre el fin de la Junta Militar de 1963-1966 y el inicio del gobierno “Militar Nacionalista” de 1972, sucedieron en el poder varios “interinatos”. El primero a cargo de Clemente Yeroivi; más tarde, luego de la constituyente de 1967 Otto Arosemena Gómez asciende al poder. En el próximo año iniciaría el quinto velasquismo hasta la toma del poder por parte de las Fuerza Armadas en 1972. Véase en Jorge Núñez, *Ecuador en la Historia*, (República Dominicana: Editora Búho, S. R. L., 2011), 330.

<sup>51</sup> Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, 272.

<sup>52</sup> Carlos Espinosa, *Historia de Ecuador* (Barcelona: Lexus Editores S.A, 2010), 648.

<sup>53</sup> Núñez, *Ecuador en la historia*, 330.

<sup>54</sup> Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, 272.

<sup>55</sup> Este dubitativo manejo del escenario político respondió a las características personalistas del régimen (se podría decir también, rodrigismo) al mismo tiempo que se declaraba “una acción enérgica contra los grupos

# UCUENCA

protagonismo los partidos políticos<sup>56</sup> pero defendió los recursos naturales y en materia de política exterior su orientación fue progresista.<sup>57</sup>

El caso ecuatoriano de la dictadura de 1972 se define como el tipo “populista militar reformista”. En palabras de Nicolás Lynch “este es un régimen autoritario, también de origen institucional, aunque con fuertes rasgos personalistas, que se dio en la década de 1970 en Bolivia, Ecuador, Panamá y Perú. Estos gobiernos militares buscaron llevar adelante un “populismo tardío” de carácter antioligárquico, es decir, un gobierno nacional-popular”.<sup>58</sup> Estos rasgos se evidencian dado los inicios de gobierno Militar Nacionalista en donde el gobierno estuvo a cargo de una junta militar con representantes de la Marina, Fuerza Aérea y Ejército. La institución certifica el liderazgo al militar de mayor antigüedad; sin embargo, con el tiempo Rodríguez Lara deshizo la junta y se apoyó en civiles de centro-izquierda.<sup>59</sup> En 1976 las mismas Fuerzas Armadas derrocan a Rodríguez Lara e instauran un Triunvirato o Consejo Supremo.<sup>60</sup>

Posterior al gobierno liderado por Rodríguez Lara, se mantuvo al mando del país el Triunvirato conformado por el vicealmirante Alfredo Poveda, el general Guillermo Durán y el general Luis Leoro Franco, representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.<sup>61</sup> Este nuevo gobierno “no se trató solamente de un cambio de figuras, sino en buena medida de un cambio de rumbos políticos, provocado por el descenso de un liderazgo militar progresista y el ascenso de otro de corte conservador”.<sup>62</sup> De hecho, no lanzaron ninguna reforma, ni otro modelo económico, sino que en gran medida mantuvieron el modelo de su antecesor<sup>63</sup>. Sin embargo, en materia de derechos humanos el Triunvirato estuvo bajo la lupa por acusaciones

---

social y económicamente privilegiados”. Es decir, un claro ataque a la oligarquía imperante en gobiernos pasados. *Ibíd.*

56 Espinosa, *Historia de Ecuador*, 649.

57 Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, 273.

58 Nicolás Lynch, “La grieta de las dictaduras militares”, en *Para una crítica de la democracia en América Latina*, ed. CLACSO (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 72, [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=2237&campo=titulo&texto=america](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=2237&campo=titulo&texto=america)

59 Espinosa, *Historia de Ecuador*, 649.

60 *Ibíd.*

61 *Ibíd.*

62 Nuñez, *Ecuador en la historia*, 332.

63 Lexus, *Historia de Ecuador*, 650.

# UCUENCA

de desapariciones, asesinados y exiliados. Se desplegó una política antisindical, cuya máxima expresión fue la masacre de decenas de trabajadores del ingenio Aztra.<sup>64</sup>

## 2.2 Situación de los partidos políticos

Los partidos políticos se remontan a la primera mitad del siglo XIX en Europa y Estados Unidos en un contexto de batalla constitucional, afirmación de instituciones parlamentarias y dominación burguesa.<sup>65</sup> Norberto Bobbio retoma el concepto de partido político en Weber quien lo define como una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo —realización de programas—, personal —obtención de beneficios y poder— o ambos al mismo tiempo.<sup>66</sup> Esta definición conlleva históricamente una dimensión asociativa y de multiplicidad de objetivos. Se trata pues de partidos organizativos de masa y partidos electorales de masa; los primeros hacen referencia a las organizaciones de una clase en particular y los segundos se remiten a estratos más diversos de la población.<sup>67</sup> En este sentido, los siguientes párrafos se entenderán desde la perspectiva electoral, al respecto Sartori afirma “un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”.<sup>68</sup>

Los partidos políticos se diferencian de otras organizaciones sociales por la competencia y el ejercicio del poder, así como de estar profundamente relacionados con el sistema político nacional. De hecho un partido político se convierte en actor por excelencia de los regímenes democráticos en tanto compitan por el poder a través de las instituciones.<sup>69</sup> En el caso ecuatoriano los partidos políticos son estructuras de intermediación necesarias para el funcionamiento del sistema político. Aun así, el sistema ecuatoriano posterior al “retorno democrático” se ha visto como un sistema de partidos fracturado regionalmente, lo que lleva

---

<sup>64</sup> Nuñez, Ecuador en la historia, 332.

<sup>65</sup> Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, trad. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula (México: Grupo Editorial Siglo XXI, 2015), 1153.

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> *Ibíd.*, 1157.

<sup>68</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de Partidos*, trad. Fernando Santos Fontela (Madrid: Alianza Editorial, 2005), 101.

<sup>69</sup> Nieto Castillo, “Actor político”, *Diccionario electoral*, n.º1: (2017), 21, [https://www.academia.edu/41691764/Definici%C3%B3n\\_del\\_concepto\\_Actor\\_pol%C3%ADtico\\_](https://www.academia.edu/41691764/Definici%C3%B3n_del_concepto_Actor_pol%C3%ADtico_)

# UCUENCA

a la creación de subsistemas de partidos y espacios regionales de múltiples localismos<sup>70</sup>. Es decir, los partidos políticos fueron elementos centrales en el ordenamiento político que se inauguró en 1979. No obstante, el sentido de los siguientes párrafos es determinar un contexto anterior a esta atmósfera política, donde se explique cuáles han sido los partidos en el accionar nacional.

El sistema de partidos ecuatoriano se originó en el siglo XIX con la competencia entre los dos partidos tradicionales: el Partido Liberal y el Partido Conservador<sup>71</sup>. Sin embargo, no es sino hasta 1925 en donde estos partidos se institucionalizan al adoptar declaraciones de principios, debatir programas y elegir candidatos,<sup>72</sup> aun así ambos partidos influenciaron en el escenario político ecuatoriano hasta fines de la década de los 70 del siglo pasado. En 1922 se forma en Riobamba el Partido Social Demócrata de clara afinidad socialista, esto crea el antecedente inmediato —junto con asambleas y apertura de periódicos— de la fundación del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) en 1926<sup>73</sup>. Debido a la subordinación ideológica externa, específicamente al movimiento comunista de Moscú, ciertos seguidores conforman el Partido Comunista (PC)<sup>74</sup> en 1931 alejándose así del PSE<sup>75</sup>. Para 1979 existían tres partidos socialistas: PSE, Partido Socialista Revolucionario (PSR) y Partido Socialista Unificado (PSU)<sup>76</sup>.

Hacia la década de 1930 los partidos tradicionales habían declinado en su hegemonía partidaria, dado los nuevos intereses de una incipiente población urbana en detrimento del sector rural<sup>77</sup>. En este contexto emerge el Populismo con la figura de José María Velasco Ibarra que constituyó una fuerza política influyente hasta su última destitución en 1972. No obstante, Velasco Ibarra no sería la única figura importante de rasgos populistas. En

---

<sup>70</sup> Flavia Freidenberg, *Jama, caleta y camello Las estrategias de Abdalá Bucaram y del PRE para ganar las elecciones* (Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2003), 29.

<sup>71</sup> Catherine M. Conaghan, “Políticos versus Partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano”, en *La Construcción de instituciones democráticas. Sistema de partidos en América Latina*, ed. Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (Santiago: CIEPLAN, 1995), 228.

<sup>72</sup> Alexandra Vela, “Regulación jurídica de los partidos políticos”, *Serie Doctrina Jurídica*, n.º36: (2008), 226, <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/regulacionjuridica.pdf>.

<sup>73</sup> Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, 239.

<sup>74</sup> También llamado Partido Comunista Ecuatoriano (PCE).

<sup>75</sup> *Ibid.*, 242.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 240.

<sup>77</sup> Vela, “Regulación jurídica de los partidos políticos”, 417.



# UCUENCA

Guayaquil de 1947 surge la Concentración de Fuerzas Populares (CFP), un movimiento populista liderado por Carlos Guevara Moreno.<sup>78</sup> Para 1951 Camilo Ponce Enríquez estableció el Movimiento Social Cristiano que más adelante se denominó el Partido Social Cristiano (PSC). En términos de Catherine Conaghan “la fragmentación política de la derecha guayaquileña se produjo cuando se formó en 1965 la Coalición Institucionalista Demócrata encabezada por Otto Arosemena Gómez y en 1966 el Partido Nacionalista Revolucionario encabezado por Carlos Julio Arosemena”<sup>79</sup>.

El periodo de 1948-1960 se ha caracterizado por la fragmentación de las ideologías dominantes que se evidenciaría en la división de la izquierda y derecha ecuatoriana. En este sentido, se sucedieron tres gobiernos constitucionales de diferente tendencia política: liberal, velasquista y conservadora, que terminaron su mandato en un momento de estabilidad y crecimiento de la economía<sup>80</sup>. En este punto se originan nuevas corrientes políticas de izquierda, así en 1963 se forma Liberación Popular fundada por profesionales y estudiantes con influencia ideológica “tercermundista” de los movimientos de liberación africanos y asiáticos<sup>81</sup>. El partido desaparece en 1972. Dadas las condiciones de gobernabilidad militar entre 1963 y 1966, en las cuales se persiguió a personas de militancia comunista hasta declarar fuera de la Ley al PCE, se restringió la actividad política de izquierda; sin embargo, en 1964 se forma el Partido Demócrata Cristiano<sup>82</sup>.

Entre 1970 y 1979 surgieron tres partidos, producto de las escisiones del partido Liberal: la Izquierda Democrática (ID), el Frente Radical Alfariista (FRA) y el Partido Demócrata (PD). Los años de gobierno militar fueron el escenario de el mayor cambio en la economía nacional. La actitud reformista permitió al país entrar en un proceso de transformación profunda y con ello la apertura de nuevas demandas y necesidades que requerían mayor participación y representación política. En palabras de Simón Pachano “se había establecido una nueva estructura social y política. Se habían creado las así las condiciones estructurales apropiadas

---

<sup>78</sup> Conaghan, “Políticos versus Partidos...”, 228.

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> Vela, “Regulación jurídica de los partidos políticos”, 418.

<sup>81</sup> Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, 252.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

para la implantación de un régimen democrático”<sup>83</sup>. En síntesis, los partidos políticos en el Ecuador anterior al “retorno democrático” se multiplicaron en parte por la prevalencia del caudillismo que hacía de los líderes políticos una figura propensa a la creación de su propio partido y por las nuevas demandas sociales de un país con una creciente población urbana. La siguiente tabla resume lo abordado:

**Tabla 1**

*Principales partidos políticos 1922-1972*

Fundación	Denominación	Liderazgo	Línea política
1922	Partido Social Demócrata	-----	Socialista
1925	Institucionalización de los partidos tradicionales	-----	Liberal o conservador
1926	Partido Socialista Ecuatoriano (PSE)	-----	Socialista
1931	Partido Comunista Ecuatoriano (PCE)	-----	Socialista
1947	Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	Carlos Guevara Moreno	Populista
1951	Partido Social Cristiano	Camilo Ponce Enríquez	Doctrina cristiana
1964	Partido Demócrata Cristiano <sup>84</sup>	Oswaldo Hurtado	Izquierda
1965	Coalición Institucionalista Demócrata	Otto Arosemena Gómez	Derecha
1966	Partido Nacionalista Revolucionario	Carlos Julio Arosemena	Derecha
1969	Izquierda Democrática (ID)	Rodrigo Borja	Izquierda
1972	Frente Radical Alfarista (FRA)	Abdón Calderón Muñoz	Liberal

**Fuente:** Oswaldo Hurtado, 1979; Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez, 2001; Catherine M. Conaghan, 1995; Alexandra Vela, 2018. **Elaboración propia**

<sup>83</sup> Flavia Freidenberg y Simón Pachano, *Sistema político ecuatoriano*, (Quito: FLACSO Ecuador, 2016), 122.

<sup>84</sup> Más tarde se transformaría en Democracia Popular (DP).

# UCUENCA

Por último, cabe recordar que la situación partidaria en el Ecuador se ha visto históricamente fragmentada, debilitada y poco institucionalizada. En este contexto nacional de partidos inestables y poco organizados, en 1976 las elites políticas ecuatorianas estaban convencidas de que las respuestas a la situación del país y el éxito de la transición democrática estaba precisamente en subsanar los partidos. Ya en 1975 Camilo Ponce Enríquez respondía al ser cuestionado sobre las posibilidades siguientes a salida del régimen dictatorial, es decir entre elecciones o una presidencia interina. Ponce respondía: “he creído y creo que la democracia representativa posee gran cantidad de recursos que no son ni el interinazgo ni las elecciones de constituyentes. El espíritu cívico está agónico, los partidos están raquíticos. Precisa conservar la democracia pero reformar las instituciones...”<sup>85</sup>.

Se entiende la necesidad de implementar un sistema de partidos fuerte con organizaciones nacionales modernas como requisito para el funcionamiento de la democracia en un país que tradicionalmente no había tenido partidos estables ni organizados<sup>86</sup>. La entrevista a esta figura política —Camilo Ponce Enríquez— brinda las primeras pistas de lo que se realizara en torno a la noción de democracia. Y es que este concepto estuvo vinculado a muchas otras significaciones, entre ellas la permanencia partidaria. Sin embargo, desde la prensa escrita se extendía el abanico de percepciones tanto de figuras políticas y sociales, como del medio de comunicación. Aspecto que será analizado en el posterior capítulo.

---

<sup>85</sup> Vistazo, “Ponce rompió su silencio”, *Vistazo*, marzo 1975, 6.

<sup>86</sup> Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez, *Los dueños del poder Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)* (Quito: FLACSO sede Ecuador, 2001), 21.

### 3. Democracia, historia conceptual y prensa escrita

En el capítulo primero se ha definido la historia conceptual como reflexión teórica y metodológica. Con respecto a esto último, Koselleck sostiene: “la historia conceptual es en primer lugar un método especializado para la crítica de las fuentes, que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza especialmente las expresiones centrales que tienen un contenido social o político”<sup>87</sup>. En este sentido, el presente capítulo analiza los discursos enunciados en torno al término democracia en el periodo de transición hacia el orden constitucional. El corpus recogido ha sido las ediciones de la revista *Vistazo* y los diarios *El Mercurio* de Cuenca y el *Universo* de Guayaquil. La tarea se realizará a partir de tres criterios que he propuesto: Participación, Jerarquización y Posición.

El criterio de participación hace referencia, por un lado, a la apertura que tenían los escritores de las diversas columnas y artículos de opinión en la prensa escrita antes señalados. Por otro lado, también se toma en consideración la apertura de la prensa para con los principales actores políticos y sociales de la época, sobre todo a manera de entrevistas. Jerarquización remite a la relevancia que mantenía el discurso mediático en torno al periodo de transición democrática, es decir qué aspectos relacionados con el concepto democracia estuvieron sobre otros de la misma índole. Finalmente, el criterio de posición explica si el medio de comunicación analizado estuvo a favor o en contra de la transición hacia a la democracia y en qué términos resaltaba una u otra opinión.

En términos metodológicos la prensa aquí propuesta es considerada por la historia conceptual como “agentes activos en la difusión de conceptos, definición o modificación de los mismos. Pero también pueden ser actores que intenten resistirse a los cambios y prefieran conservar los conceptos con un significado que se siente amenazado”<sup>88</sup>. Dado que los conceptos tienen estructuras temporales específicas, se puede hablar de tres diferentes estructuras temporales: 1) Fuentes de *carácter único*, en los cuales los periódicos son los mejores ejemplos; 2) *fuentes*

---

<sup>87</sup> Koselleck, *Futuro Pasado...*, 112.

<sup>88</sup> Oieni, “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos, la genealogía de Foucault y el análisis crítico del discurso a una nueva historia política”, 41.

# UCUENCA

*léxicas* como los diccionarios o enciclopedias y 3) las *fuentes clásicas* que son textos a los que las circunstancias no alteran, los llamados “textos clásicos” griegos o romanos, por ejemplo<sup>89</sup>. En este capítulo, por tanto, se utilizará el primer tipo de fuentes, las llamadas fuentes de carácter único que son relevantes por su valor comunicativo en las fechas de su aparición<sup>90</sup>.

*Vistazo* es una revista que circula en el país desde 1957, hace parte de un emporio privado de comunicación. El medio escribe y ha editado sobre las coyunturas del país en el marco político y social. Lo hace a través de editoriales, noticias, reportajes internacionales y notas de opinión. Por su parte diario *El Universo* y *El Mercurio*, son periódicos independientes fundados en septiembre de 1921 en Guayaquil y en octubre de 1924 en Cuenca, respectivamente. Hay que precisar que, si bien cada medio escrito “puede perfilarse como más afín o cercano a cierta ideología o a cierto partido (...) reconocer afinidades y cercanías no es señalar una coincidencia plena o una alianza estable”.<sup>91</sup> Sobre todo en un periodo de extrema convulsión política y social. Es decir, los partidos políticos están en reconstrucción, la libertad de prensa pende de un hilo y el pensamiento político-jurídico se somete a temas de reformas constitucionales.

*Vistazo*, *El Mercurio* y *El Universo* han sido concebidos como prensa comercial, dado que su financiamiento provenía de la venta de espacios publicitarios.<sup>92</sup> Según Santiago Cabrera el tratamiento que la información recibe en *Vistazo*, delata su orientación política liberal y sus vínculos con circuitos empresariales quiteños y guayaquileños, así como con las familias que integran las élites de ambas ciudades<sup>93</sup>. En la revista han escrito artículos, columnas y notas de opinión personajes como Ángel Feísimo Rojas, lojano de ideología socialista; Raúl Andrade, quiteño autodenominado ideológicamente de “izquierda, pero sin etiqueta de

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup> Héctor Borrat, “El periódico, actor del sistema político”, *Análisis*, n.º12 (1989): 76, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4070131>.

<sup>92</sup> Hernán Ibarra, “Conflictos rurales, violencia y opinión pública en los años cincuenta”, en *Transiciones y rupturas El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, ed. Felipe Burbano (Quito: FLACSO sede Ecuador/Ministerio de Cultura, 2010), 414.

<sup>93</sup> Santiago Cabrera, “Hispanismo, mestizaje y representaciones indígenas durante el quinto centenario en Ecuador: *Vistazo* y *El Comercio*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º 1 (2015), 221, <https://doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51351>

# UCUENCA

bandería”<sup>94</sup>; Hugo Ordoñez, nacido en Cuenca, quien también mantenía una columna en el diario *El Universo* bajo el epígrafa de “Bajo el capulí “; entre muchos otros autores.

Antes de analizar los documentos provenientes de la revista *Vistazo* y los periódicos antes citados, es relevante definir a la *noticia* en la prensa. Su definición es ambigua, según Van Dijk la noticia en la prensa implica tres conceptos. 1) La nueva información sobre sucesos, 2) un programa en el cual se presentan ítems periodísticos y 3) un informe de tipo textual, radial o televisivo en el cual se informe sobre los sucesos recientes<sup>95</sup>. Sin embargo, “ningún hecho es noticia hasta que una determinada persona lo observa y la transmite convertido en mensaje. Innumerables hechos transcurren cotidianamente, pero no constituyen noticia si no es conocida en forma escrita, hablada o visual”.<sup>96</sup> Es decir, la noticia también conlleva una dimensión de opinión, aunque mínima y muchas veces implícita. Por el contrario, las columnas, artículos y editoriales dan lugar a un género de opinión donde se emiten juicios que en general representan la corriente de pensamiento del medio donde se publica.<sup>97</sup>

La posición de la revista *Vistazo* es clara: el apoyo al orden jurídico-constitucional. En su editorial “¿Cuáles deben ser las metas inmediatas del Ecuador?” afirmaba: “el gobierno se ha referido en varias oportunidades a la necesidad de ‘institucionalizar’ al país, expresión que la entendemos como sinónima de constitucionalizarlo, única manera de dar a la nación un equilibrio jurídico relativamente estable, ya que nada lo es de manera absoluta en la naturaleza y en la vida”.<sup>98</sup> De hecho *Vistazo* proponía una comisión jurídica para la tarea del retorno democrático. Explicaba: “creemos, al margen de todo interés político partidista, que el gobierno pueda empezar a recorrer el sendero propuesto, constituyendo una comisión de alto nivel encargada específicamente de estudiar seria, detenida y hondamente la futura institucionalización nacional”<sup>99</sup>.

---

<sup>94</sup> Marco Lara Guzmán, “Raúl Andrade entre el remanso y el cauterio”, *Vistazo*, 24 de abril de 1981, 76.

<sup>95</sup> Van Dijk, *La noticia como discurso Comprensión, estructura y producción de la información*, trad. Guillermo Gal (Barcelona: Ediciones Paidós, 1990), 17.

<sup>96</sup> Miguel Ángel Biasutto García, “Noticia y mensaje: lectura e interpretación en los medios”, *Comunicar*, n.º4 (1995), 30, <https://www.redalyc.org/pdf/158/15800406.pdf>

<sup>97</sup> *Ibíd.*, 31.

<sup>98</sup> *Vistazo*, “¿Cuáles deben ser las metas inmediatas en el Ecuador?”, *Vistazo*, agosto de 1975, 3.

<sup>99</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

*Vistazo* proponía en número y cualidades a quienes, desde su perspectiva, debían ser las personas indicadas. “La comisión que proponemos debe ser limitada con el propósito de que su acción sea eficiente. Cinco sería un número adecuado. Debe estar dotada de libertad para el ejercicio de sus labores, con la capacidad suficiente para consultar a todos los sectores políticos y sociales del país y lograr una visión lo más amplia posible de las circunstancias nacionales”<sup>100</sup>. En esta misma línea *Vistazo* publicaba en enero de 1976: “Con censura no se recupera el país”<sup>101</sup>. Un título sugestivo que denota los objetivos de planteados para los años siguientes: el retorno a la democracia en consonancia con el mantenimiento de prensa. Sin embargo, en una tónica de desprestigio del régimen dictatorial, agitación social y crisis en la política ecuatoriana, la revista escribía:

...el primero de enero —el primer día del año— un hecho oficial empañó esta actitud de optimismo y esperanza en el porvenir inmediato. Un injustificable atropello a las libertades públicas se consumó. La prisión de personeros de Teleamazonas (canal 4 de Quito y 6 de Guayaquil) y la clausura de ese medio se perpetró como una especie de saludo nuevo año, prácticamente diciéndole al país que este será el año de la fuerza sobre la razón. De la imposición de ideas, del desprecio al periodismo ecuatoriano no adulador<sup>102</sup>.

En el apartado anterior se puede constatar dos consignas. Por un lado, la revista ha “gozado” de una circulación ininterrumpida en las dictaduras precedentes a 1976 y paradójicamente, no se ha caracterizado por seguir o apoyar el régimen implantado por la misma. *Vistazo* continúa su explicación: “1976 queda marcado ya como el año en que el Ecuador se incorporó a los países donde la libertad de expresión es disminuida, es amordazada. La tradición libertaria del país —respetada por este gobierno durante los primeros años en actitud enaltecida— ha quedado vulnerada de un plumazo irreflexivo”.<sup>103</sup> Por otro lado, asume una posición crítica con respecto a la forma en que tendrá lugar el retorno constitucional: “si este atropello al periodismo -ya que no es tan sólo a una respetable empresa de comunicación- es el espíritu con qué se conducirá el plan de institucionalización, desde ya señala mozo su

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*

<sup>101</sup> *Vistazo*, “Con censura no se recupera al país”, *Vistazo*, enero de 1976, 14-5.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, 14.

<sup>103</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

fracaso, pues con mordaza no se recuperará este país de su convulsiva situación política”<sup>104</sup>, sentencia.

El retorno al orden constitucional fue el tema en boga de la época. Periodistas, políticos, juristas, personajes culturales opinaban sobre la problemática de un retorno eficiente. *Vistazo* ha entrevistado a personajes como Camilo Ponce Enríquez, José María Velasco Ibarra, Oswaldo Hurtado, coronel Bolívar Jarrín, Carlos Cueva Tamariz, Sixto Duran Ballén, el mismo Raúl Andrade y por supuesto Jaime Roldós Aguilera, entre muchos otros. Enseguida se recupera una entrevista a Benjamín Carrión<sup>105</sup> a la edad de 78 años. Alberto Borges — quien fue el autor de la entrevista— lo describe como “un hombre que vive entre libros” que “sabe escuchar como nadie las voces antiguas e interpretar como ninguno los signos del tiempo”. Este hombre responde ante la coyuntura del país:

Nunca tuvimos democracia, y creo que ha llegado la hora de realizar una seria revisión de lo que aquí hemos llamado democracia. Yo llamo democracia al acto del ágora griega, donde 2000 personas elegían al mejor de ellos, a quién por los demás lo conocían. ¿De qué democracia nos quejamos ahora? ¿De la democracia que consistía en hacer votar, entre otros, al 40% de analfabetos, y a un 20% de indígenas que no entienden español pero que si comprendían el idioma de las amenazas? No podemos llamar democracia a un sistema en el que para ser presidente era necesario, implícitamente, haber sido hijo o nieto de presidentes<sup>106</sup>.

Benjamín Carrión retoma el debate alrededor de la democracia en torno al sistema electoral. Quién, cómo y por qué debe votar son los cuestionamientos que entre líneas se puede leer. El debate radica en la población analfabeta e indígena. Discurso no menor, ya que representaban un gran porcentaje de la población ecuatoriana. Sin embargo, el debate no solo era alrededor de un mero “requisito”, sino de la propia capacidad crítica y reflexiva en torno a la elección de uno u otro candidato presidencial. De hecho, generó opiniones divididas en los llamados “arquitectos de la nueva constitución”<sup>107</sup>. Sobre la pregunta: ¿cree usted que los analfabetos

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*

<sup>105</sup> Alberto Borges, “Benjamín Carrión la voz grave de los recuerdos grandes”, *Vistazo*, septiembre 1975, 35.

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> Presidentes y vicepresidentes de las tres comisiones encargadas del retorno constitucional. La primera comisión sería la encargada de elaborar la nueva Constitución, la segunda de realizar las reformas de la Constitución de 1945 y la tercera sería la encargada de elaborar la Ley de Partidos.



# UCUENCA

deben votar?<sup>108</sup> Carlos Cueva Tamariz y Ramiro Borja y Borja sostenían la negativa en conceder el voto a los analfabetos; mientras que Oswaldo Hurtado, Galo García Feraud, Carlos Feraud Blum, Carlos Estarellas Merino, estaban a favor de la participación electoral. Algunos matices eran necesarios: correcta capacitación y comunicación por los medios audiovisuales<sup>109</sup>.

Hasta aquí se ha visto un panorama general entorno al tratamiento de aspectos cercanos a la democracia, sobre todo al Plan de Retorno. En *Vistazo*, los temas han sido tan o igual de variados que los portavoces de los planteamientos. Sin embargo, la noticia como información ha de ser considerada para influir en la opinión pública. La forma de presentar los hechos y sus relaciones con determinadas personas, instituciones u otros acontecimientos marcan la pauta del fin último de la noticia<sup>110</sup>. Diario *El Mercurio* publicaba: “Gobierno seguirá impulsando el Plan de Retorno: Levoyer”<sup>111</sup>, “Tribunal d' Referéndum del Azuay se encuentra laborando normalmente”<sup>112</sup> o “Gobierno de FF.M. seguirá cumpliendo con lineamientos declarados, dijo Valm. Poveda”<sup>113</sup>. Estos titulares proyectan un seguimiento del plan de retorno tanto a nivel nacional como local. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya habido dificultades y conflictos en el proceso.

El propio *Mercurio* escribía: “Gobierno ha sido benévolo con la fiesta social subversiva en Quito”. Es evidente que el periódico sigue la misma línea que de las autoridades declarantes. La noticia continuaba con su desarrollo: “El gobierno ha actuado con ecuanimidad y hasta con tolerancia al haberse reducido, única y exclusivamente a dispersarlos para que no se realice una reunión subversiva disfrazada de ‘social’, dijo el Ministro de Gobierno, coronel Bolívar Jarrín en declaraciones formuladas ayer a la prensa”<sup>114</sup>. Si bien los acontecimientos

---

<sup>108</sup> Vistazo, “Los arquitectos de la nueva Constitución, *Vistazo*, febrero de 1977, 12-5.

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> Miguel Ángel Biasutto, “Noticia y mensaje: lectura e interpretación en los medios”, 30.

<sup>111</sup> *El Mercurio*, “Gobierno seguirá impulsando el Plan de Retorno: Levoyer”, *El Mercurio*, 19 de septiembre de 1977.

<sup>112</sup> *El Mercurio*, “Tribunal d' Referéndum del Azuay se encuentra laborando normalmente”, *El Mercurio*, 10 de septiembre de 1977.

<sup>113</sup> *El Mercurio*, “Gobierno de FF.M. seguirá cumpliendo con lineamientos declarados, dijo Valm. Poveda”, *El Mercurio*, 14 de septiembre de 1977.

<sup>114</sup> *El Mercurio*, “Gobierno ha sido benévolo con la fiesta social subversiva en Quito”, *El Mercurio*, 3 de septiembre de 1977.

# UCUENCA

puntuales no pasaron de una “dispersión”, se entiende que el que el diario haya escrito “Gobierno ha sido benévolo con la fiesta social subversiva en Quito” y no “Subversivos reprimidos por el Gobierno en Quito”, restándole importancia al acontecimiento y consolidando aún más la transición guiada por las Fuerzas Armadas.

La criticidad aumenta en rigurosidad con las columnas de opinión. Con el seudónimo *Nautilus*, se cuestionaba la exigencia real de la constitucionalidad del país en épocas anteriores con relación a la que se vivía en aquel momento. Recuerda las figuras del populismo y los gobiernos dictatoriales: “desde aquel que se llamó primer presidente de la República, hasta nuestros días, la idea de constitución fue tomada únicamente en beneficio personal o cuando más, con la idea de usurpar el poder para medrar de él como facción política. En cada oportunidad apareció el caudillo, el grupo "político", el presidente interino, etc.”<sup>115</sup>. Sentencia su mirada del retorno constitucional como un esfuerzo inútil dado los antecedentes mencionados, “...es que creo inútil, gasto de tiempo y de pensamiento, esto de estar apuntando sutilezas legales, elucubraciones jurídicas, aserios científicos, en lo referente a las ‘constituciones’ que están al juzgamiento de la nación ecuatoriana”<sup>116</sup>.

En busca de respuestas al plan de retorno democrático en el país, Hugo Ordóñez Espinosa escribía “El país de las Argollas ¿Quién manda en el Ecuador?”, artículo que reflexiona sobre si el retorno logrará consolidar una “verdadera democracia” o si por el contrario será un “retorno a los vicios del pasado”<sup>117</sup>. Ordóñez lo expone en los siguientes términos:

... ¿ha existido alguna vez esa democracia en el Ecuador? Nadie podría decir honestamente que sí. Ha habido, es cierto esfuerzos orientados hacia la realización del ideal democrático; ha habido, es verdad, pasos, incluso pasos firmes, en ese sentido, y así nadie podrá afirmar que ahora estemos más lejos de ese ideal que en la época floriana, o que en la de García Moreno... pero mandar, lo que se llama mandar, el pueblo ecuatoriano nunca ha mandado. Y mientras el pueblo no mande no habrá democracia. ¿Quién ha mandado, entonces, y quien manda en el Ecuador?<sup>118</sup>

---

<sup>115</sup> El Mercurio, “Constitucionalidad: dédalo ecuatoriano”, *El Mercurio*, 14 de septiembre de 1977, 4.

<sup>116</sup> *Ibíd.*

<sup>117</sup> Hugo Ordóñez Espinosa, “El país de las Argollas”, *Vistazo*, diciembre de 1976, 28-0.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, 29.

# UCUENCA

La respuesta a la que llega es clara, quien manda en el país son las “argollas”. Sean estos grupos de terratenientes, políticos, comerciantes, curas, entre otros. “Esa viene a ser, en la historia nacional, “la argolla” por antonomasia, y uno de los propósitos cardinales de la revolución liberal fue justamente el de destruirla. De otra parte, el término “argolla” no es sino el sinónimo criollo de “oligarquía”, vocablo cultísimo de vieja solera helénica”<sup>119</sup>. Como se observa, no solamente se estuvo discutiendo las formas de retorno, las delegaciones jurídicas o las personas que manejarían los cargos institucionales, sino la ejecución del significado mismo de democracia. El autor justifica su postura en la revisión histórica del accionar político en el país, cuando en los considerados “gobiernos democráticos”, los aportes han sido rasgar la superficie de la democracia, mas no la implementación en términos de participación popular.

La oposición al programa de retorno tampoco estuvo relegada de las páginas de los medios. Sin embargo, no estuvo presente en las mismas dimensiones que los espacios dedicados a la consolidación de partidos, representantes jurídicos y en general al plan de reestructuración jurídica. *Vistazo* recogía las impresiones de Carlos Julio Arosemena Monroy en una nota titulada “Velasquistas, Poncistas y Arosemenistas no creen en el plan de retorno”<sup>120</sup>. Título que explica la oposición al plan iniciado, mas no a la continuidad del régimen dictatorial. En la nota se declaraba: “El doctor Arosemena Monroy continuó señalando que para lograr la unidad nacional es necesario, frente a la actual coyuntura, que los militares deben retirarse a sus cuarteles” y finalizaba con una enérgica afirmación: “...el proceso de reestructuración jurídica del estado es una pieza teatral”<sup>121</sup>.

En este punto se ha señalado las publicaciones de los años precedentes al gobierno de Jaime Roldós Aguilera y de Oswaldo Hurtado. Es decir, al proceso electoral plenamente consumado. Sin embargo, el tratamiento y discusión en torno a la democracia no cesó con el orden constitucional. Por el contrario, se personificaron en las figuras del binomio Roldós-Hurtado. Diario *El Universo* escribía en el mes de posesión del nuevo gobierno: “Hoy

---

<sup>119</sup> *Ibíd.*, 30.

<sup>120</sup> *Vistazo*, “Velasquistas, Poncistas y Arosemenistas no creen en el Plan de Retorno”, *Vistazo*, febrero de 1977, 7.

<sup>121</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

comienza ‘prueba de fuego’ para el Ab. Roldós”<sup>122</sup>. La nota periodística resalta la juventud del binomio electo, el auge relámpago de la carrera política de Roldós y, la oratoria del nuevo presidente. Del mismo modo, el propio Oswaldo Hurtado ratificaba el desafío que representaba formar parte del primer gobierno postdictadura. Tito Rendón titulaba: “Dr. O. Hurtado: desde hoy comienzan las dificultades”<sup>123</sup>. La entrevista recogía preguntas genéricas y personales del vicepresidente electo. Resaltó frases como: “si una democracia quiere ser verdaderamente tal, debe permitir y facilitar una amplia organización de todos los sectores sociales”<sup>124</sup>.

Oswaldo Hurtado no se equivocó al vaticinar las dificultades próximas a un gobierno con cerca de diez años de dictaduras precedentes. *El Mercurio* titulaba en el cambio de década: “Ecuatorianos comenzaron con una incógnita”<sup>125</sup>. Se detallaba que el régimen había generado una gran expectativa en la ciudadanía que, sin embargo, empezaba a sentir los estragos del incremento del costo de la vida. En este sentido: “La expectativa reside en saber si el presidente Jaime Roldós podrá capear el temporal económico que está ensombreciendo al país con la especulación galopante, fenómeno que ya comienza a sentirse en los hogares con el encarecimiento de la canasta familiar”<sup>126</sup>. En una columna de opinión se subrayaba “muy poco hemos podido apreciar en los primeros meses de gobierno, aún no captamos el golpe de timón que intenta conducir al Ecuador hacia el cambio; existen razones convincentes para explicar esta situación”<sup>127</sup>. Las explicaciones fueron, entre otras, el poco tiempo del mandato y el arraigado poder de los grupos económicos en el país.

En el contexto de estragos económicos, incertidumbre política y acusaciones de desestabilización hacia el gobierno; *El Mercurio* publicaba: “Dictadura o Democracia”.<sup>128</sup> Apartado que discutía el estado de la nación, la forma de gobierno y del accionar político interno. Es decir: “El país, a la luz de los últimos acontecimientos, se debate entre la dictadura y la democracia. Nadie dijo ni creyó que esta última iba a ser la solución de todos los

---

<sup>122</sup> El Universo, “Hoy comienza ‘prueba de fuego’ para el Ab. Roldós”, *El Universo*, 10 de agosto de 1979, 2.

<sup>123</sup> El Universo, “Dr. O. Hurtado: desde hoy comienzan las dificultades”, *El Universo*, 10 agosto de 1979, 3.

<sup>124</sup> *Ibíd.*

<sup>125</sup> El Mercurio, “Ecuatorianos comenzaron con una incógnita”, *El Mercurio*, 2 de enero de 1980, 1.

<sup>126</sup> *Ibíd.*

<sup>127</sup> El Mercurio, “Entre el temor y el optimismo”, *El Mercurio*, 2 de enero de 1980, 6.

<sup>128</sup> El Mercurio, “Dictadura o Democracia”, *El Mercurio*, 26 de enero de 1980, 6.

# UCUENCA

problemas de la nación. Más bien es evidente que un régimen constitucional tiene muchas limitaciones en relación con uno de facto”<sup>129</sup>. Sin embargo, la posición era concisa: defender una nación constitucional. Al respecto se escribía: “Fortalecer la verdadera democracia”<sup>130</sup>. Titular que hacía énfasis en la fuerza de la juventud votante y activamente política. En resumen, la visión del *El Mercurio* se puede resumir en las siguientes palabras:

Se equivocan quienes suponen que incendiando la República, la situación actual puede mejorar. De seguro empeorará. Existe un deliberado afán de presentar al gobierno del Presidente Jaime Roldós como incapaz, inmaduro y sin planes y programas suficientes. Así se justificará la nueva dictadura que no servirá a ningún cambio de estructuras, sino a retroceder a la nación a épocas sombrías que las creíamos superadas para siempre al menos por algún tiempo<sup>131</sup>.

El discurso de los medios en favor de la fortaleza de la democracia y las instituciones del Estado no varió con el fallecimiento de Roldós. Mas bien sus páginas dedicaban verdaderos artículos entre la narración del acontecimiento y los efectos en la opinión periodística. *Vistazo* en su edición de julio de 1981, dedicó no menos de 17 páginas al tema del recién fallecido presidente. La portada de aquella entrega titulaba: “Jaime y Martha: solidarios en la vida y en la muerte”<sup>132</sup>. Mientras que el editorial presentaba con énfasis: “¡Hasta siempre señor presidente!”<sup>133</sup> Entre otras cosas, se decía: “...el pueblo lo ganó y el pueblo lo perdió, como trampa del destino; pero tuvo el Ecuador, la entereza de perpetuar sobre el dolor la mística democrática que caracterizó al Magistrado, abrazándolo en la muerte como en vida el Presidente abrazara la democracia”<sup>134</sup>. Se continuaba expresando: “debemos consignar nuestro pesar al Pueblo y a la Patria en esta hora dolida y difícil, pero plena de fe democrática”<sup>135</sup>.

Los contenidos de los distintos espacios periodísticos personalizaban la democracia en la figura de Roldós. Su muerte era un atentado a la misma, un intento por desprestigiar los

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*

<sup>130</sup> *El Mercurio*, “Fortalecer la democracia”, *El Mercurio*, 27 de enero de 1980, 7.

<sup>131</sup> *El Mercurio*, “Dictadura o Democracia”, *El Mercurio*, 26 de enero de 1980, 6.

<sup>132</sup> *Vistazo*, “Jaime y Martha: solidarios en la vida y en la muerte”, *Vistazo*, julio de 1981, 1

<sup>133</sup> *Vistazo*, “¡Hasta siempre señor presidente!”, *Vistazo*, julio de 1981, 3.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

<sup>135</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

esfuerzos por instaurarla sin los errores del pasado. El objetivo y hasta el deber de la sociedad misma, naturalmente era defenderla y robustecerla a la manera que lo representaba el presidente: esperanza en el pueblo. Al respecto *El Mercurio* escribía: “Consolidar la Democracia”<sup>136</sup>. En este apartado se expresaba: “en esta situación hoy más que nunca puede jugarse el futuro de la democracia y la existencia misma del país y es un deber ineludible cerrar filas en defensa de los eternos ideales de patria y libertad tan caros a quien fue Presidente del Ecuador”<sup>137</sup>. El periódico cerraba su apreciación de la siguiente forma: “Diario El Mercurio cree rendir un homenaje consecuente convocando a una cruzada patria, la democracia y el orden constitucional, como la mejor manera de un justo tributo a quien entregó vida en servicio del país y su futuro”<sup>138</sup>.

Los años posteriores se caracterizó por la aparición de figuras nuevas en el escenario político, Oswaldo Hurtado asumió la presidencia y la temática de los partidos seguía vigente. *Vistazo* recogía estos asuntos en epígrafes como: “Para la oposición una cabeza de león”<sup>139</sup>. En el Alejandro Carrión escribía al respecto: “la oposición se formó con aquellos hombres que no aceptaron converger con CFP y votar. (...) Con tal clima, el comenzar a cultivar la plantita de la oposición fue ciertamente difícil. Pero hubo algunos hombres que cuidaron esa plantita con singular esmero y entre ellos, (...) don León Febres Cordero”<sup>140</sup>. Por otra parte, Manuel Aguirre en el tema partidario llamaba: “Hacia un sano Régimen Bipartidista”<sup>141</sup>. En su publicación realizaba una reflexión a los comicios próximos en el país. Lo hacía en este sentido:

Si el Ecuador consiguiera que, a partir de estas elecciones, se estructuren en el país dos partidos mayoritarios, capaces de alternarse en el poder, a base de la adhesión mayoritaria del electorado ciudadano, sin duda habría obtenido el más buscado de los bienes: la estabilidad democrática. (...) Yo pienso que al crecer la cultura política de las masas, éstas irán paulatinamente rumbando a los partidos políticos democráticos de clara estructura ideológica y eficiente organización nacional. Este es el camino normal de la democracia, es así como los

---

<sup>136</sup> El Mercurio, “Consolidar la democracia”, *El Mercurio*, 25 de mayo 1981, 5.

<sup>137</sup> *Ibíd.*

<sup>138</sup> *Ibíd.*

<sup>139</sup> Alejandro Carrión, “Para la oposición una cabeza de león”, *Vistazo*, octubre de 1981, 23-6

<sup>140</sup> *Ibíd.*, 24.

<sup>141</sup> Manuel Aguirre, “Hacia un sano Régimen Bipartidista”, *Vistazo*, marzo de 1984, 80.

# UCUENCA

países se orientan a grandes períodos de bonanza democrática, estables y altamente constructivos.

Para concluir con este apartado, la prensa escrita aquí analizada se ha diferenciado entre dos propuestas. Mientras que los periódicos son considerados como diarios de identificación regional, *Vistazo* ha llegado a consolidarse como un medio de carácter nacional<sup>142</sup>. En este sentido se puede observar en diario *El Mercurio* noticias tituladas “La situación del Azuay”<sup>143</sup>, en la cual se escribía: “el triunfo electoral obtenido por el actual gobierno creó en buena medida un lógico optimismo en que la situación en algo cambiaría”.<sup>144</sup> O posterior al fallecimiento del presidente: “Roldós hizo mucho por sacar al Azuay de su aislamiento”.<sup>145</sup> El título explica, en sí mismo, el reconocimiento hacia el gobierno por situación azuaya. A continuación, se resume el capítulo en base a los criterios de análisis periodístico citados anteriormente: Participación, Jerarquización y Posición.

**Tabla 2**

*Cuadro comparativo entre Vistazo y los diarios El Mercurio y El Universo*

	<b>Vistazo</b>	<b>Periódicos independientes</b>
Participación	<p>En la revista se han entrevistado a los principales actores políticos y sociales de la época, y con ello la visión de las diferentes ideologías en torno al retorno democrático.</p> <p>Para <i>vistazo</i> han escrito, en otros, Alejandro Carrión, Hugo Ordoñez Espinoza, Alberto Borges, Raúl Andrade.</p>	<p>Es lógico que, en periódicos de publicación diaria, las entrevistas a personajes de trascendencia política sean pequeñas y menos estructuradas. Sin embargo, los diarios recogen las frases y que a su entender son el juicio de la noticia.</p> <p>Al momento de escribir los seudónimos prevalecían, destacan nombres como Gaspar Sangurima o <i>Nautilus</i>.</p>

<sup>142</sup> Ayala Mora, “La prensa en la historia del Ecuador Una breve visión general”, *Universidad Andina Simón Bolívar* (2012): 30, <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3016>.

<sup>143</sup> *El Mercurio*, “La Situación del Azuay”, *El Mercurio*, 5 de enero de 1980, 6.

<sup>144</sup> *Ibíd.*

<sup>145</sup> *El Mercurio*, “Roldós hizo mucho por sacar al Azuay de su aislamiento”, *El Mercurio*, 25 de mayo de 1981, 2.

# UCUENCA

Jerarquización	<p>En <i>Vistazo</i> los temas de actualidad política ocupaban las primeras páginas, con ello el interés inmediato de los lectores. Además, la línea propuesta en los editoriales se consumaba con artículos, notas y noticas. Es decir, había un seguimiento de los temas análogos al principal. En estos años aquel tema residía en el Retorno democrático, orden constitucional o Plan de Reestructuración.</p>	<p>Los temas políticos son alternados en titulares de importancia con los aspectos sociales. Sin embargo, el tema central seguía siendo la apertura democrática en el país. Las prácticas sociales entorno a esta y todo lo concerniente a su consolidación. Un punto importante es la visión local de los periódicos en torno a democratización social. Aspectos de economía, sociedad, educación son analizados desde el Azuay, en el caso de <i>El Mercurio</i> y desde Guayas, en el caso de <i>El Universo</i>.</p>
Posición	<p>La posición de <i>Vistazo</i> ha sido clara en el periodo estudiado: escribir por, para y desde la transición democrática. Sus apuntes, artículos, notas y editoriales han mantenido el discurso de apoyo al retorno constitucional, hasta incluso proponer a los hombres “dignos” de tal trabajo en forma de una comisión de juristas. Existen publicaciones de criticidad a las formas de realizar este cometido, más no de la intención en sí misma.</p>	<p>En el caso de <i>El Mercurio</i>, el posicionamiento gira en torno a la defensa democrática, en sus diferentes formas. Aspectos sociales y de participación, lucha por la integración de la provincia del Azuay a las dinámicas nacionales y la consolidación de las ideas personificadas en Jaime Roldós Aguilera. Del mismo modo <i>El Universo</i> hace hincapié, por medio, de las notas de opinión, en la salvaguardia de los “valores democráticos”.</p>

**Fuente:** Vistazo y diarios El Mercurio y El Universo  
**Elaboración propia**

### 3.1 Democracia: una lectura desde el *espacio de experiencia* y el *horizonte de expectativa*

La democracia no solo es un concepto, es uno fundamental. Su vigencia se ha mantenido en los discursos pasados y se mantendrá en los futuros. Por esta razón resulta de gran interés enmarcar el concepto en su volumen histórico y semántico. El primer paso ya se ha dado en los capítulos precedentes. Por una parte, se ha explicado la escena político-social del periodo



# UCUENCA

dictatorial en la vida nacional y regional. Del mismo modo se ha descrito el panorama de uno de los principales agentes de debate: los partidos políticos. Por otra parte, específicamente en el apartado anterior, se ha puesto en manifiesto los discursos que se han manejado en la prensa escrita. *Vistazo* a sido el objeto de estudio principal, mientras que los diarios *El Mercurio* y *El Universo* fueron actores de contraste en tal desarrollo. En este sentido, el presente subcapítulo propone, a través de la revista *Vistazo*, algunas reflexiones concluyentes del concepto democracia desde sus dimensiones semánticas. Para este cometido se utiliza las categorías *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa* propuestos por Reinhart Koselleck.

La historia conceptual de Koselleck expresa la constatación de los cambios culturales a través de la lengua alemana en el periodo entre 1750 y 1850. Periodo denominado *Sattelzeit*, literalmente traducido como “período de montura”<sup>146</sup>. Esta etapa se ha caracterizado por un proceso de aparición de nuevos conceptos políticos y sociales que proyectan un nuevo horizonte de expectativas: la modernidad<sup>147</sup>. En términos de Alejandro Sánchez “lo que caracteriza a este ‘Tiempo Nuevo’ (*Neuzeit*) que se abre durante el *Sattelzeit* es el surgimiento de palabras, conceptos y significados originales como consecuencia de una experiencia y autocomprensión de la situación histórica absolutamente novedosas...”<sup>148</sup>. Sin embargo, estos surgimientos novedosos responden a varios procesos vinculados entre sí: singularización, politización, ideologización, democratización y temporalización de los conceptos.<sup>149</sup>

---

<sup>146</sup> Se trata del espacio temporal en que se organiza, ocurre y se deforma la Revolución Francesa, en el que la democracia se institucionaliza como acoplamiento de derecho y política, en el que se consolida la expansión colonial en forma política de imperio moderno, en el que la arquitectura financiera se hace global, y en el que la industrialización y la tecnología comienzan a mostrar sus consecuencias positivas. Véase en Aldo Mascareño “*Sattelzeit* y transición. Fundamentos estructurales y semánticos de la modernidad en América Latina” (8° Conferencia de Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Primer Foro de Pensamiento Crítico, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018), [https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion\\_ponencia.php?ponencia=20184721645-2786-pi](https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20184721645-2786-pi).

<sup>147</sup> Alejandro Cheirif Wolosky. “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, *Historiografías*, n.º7 (2014): 97, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4741525>.

<sup>148</sup> Alejandro Sánchez Berrocal, “La historia conceptual de Koselleck como método de aproximación a la idea de *populismo*”, *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, n.º44 (2020): 161, <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i44.07>.

<sup>149</sup> Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, 95.

# UCUENCA

Hans Erich Bödecker describe los procesos de cambios conceptuales de la siguiente forma. En primer lugar, se da lugar a una singularización, es decir, aquellos conceptos que, anteriormente utilizados en plural, tomaron la forma de un singular colectivo. De *historias* a *Historia*, por ejemplo. En segundo lugar, ciertos conceptos básicos se usaron como armas en la polémica y de esa forma se cargaron de ambigüedad (politización e ideologización). En tercer lugar, se dio paso a un el proceso de democratización. En consecuencia, ciertos conceptos fueron difundidos al resto de los diferentes estratos sociales y no solo en los grupos de elite. Finalmente, la temporalización remite a “la aparición de ciertos ‘conceptos de movimiento’ orientados hacia el futuro que se volvieron más habituales a costa de las experiencias históricas unidas a ellos”.<sup>150</sup> Esas transformaciones serían formuladas teóricamente por Koselleck tomando como base la relación entre dos categorías históricas: espacio de experiencia y horizonte de expectativas.<sup>151</sup>

En Koselleck las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativas son entendidas como categorías formales que indican una condición humana universal<sup>152</sup>. Es decir, son concebidas como categorías antropológicas, mas no como categorías que proporcionan una realidad histórica. A diferencia de expresiones como, entre otras, “la Reforma” o “la Contrareforma” que indican acontecimientos y procesos históricos, “experiencia” y “expectativa” remiten a “la intención de perfilar y establecer las condiciones de las historias posibles, pero no las historias mismas”<sup>153</sup>. Al intentar fundamentar “una historia posible” Koselleck entiende estas categorías como la forma idónea para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro<sup>154</sup>. En definitiva, con “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas” se intenta medir la convergencia entre conceptos antiguos y categorías actuales del conocimiento. Por ello “el tiempo histórico no sólo como una determinación vacía de contenido, sino también como una magnitud que va cambiando

---

<sup>150</sup> Hans Erich Bödecker, “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”, *Historia y Grafía*, n.º 32 (2009): 136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922946006>.

<sup>151</sup> Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, 95

<sup>152</sup> Koselleck, *Futuro Pasado...*, 334.

<sup>153</sup> *Ibíd.*, 335.

<sup>154</sup> *Ibíd.*, 337.

# UCUENCA

con la historia, cuya modificación se podría deducir de la coordinación cambiante entre experiencia y expectativa”.<sup>155</sup>

En este punto Koselleck define a la experiencia como un pasado presente, pues la experiencia son los acontecimientos incorporados y recordados. Alejandro Cheirif lo resume en los siguientes términos “...las experiencias se acumulan en la memoria y se modifican respectivamente (...) todavía más importante es el hecho de que las experiencias determinan el comportamiento presente y configuran así la posibilidad del futuro”<sup>156</sup>. Por su parte, en palabras de Koselleck, la “expectativa: está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir”<sup>157</sup>. Sentimientos y racionalidad constituyen la expectativa, sin embargo “quien crea que puede deducir su expectativa totalmente a partir de su experiencia se equivoca. (...) Pero quien no basa su expectativa en su experiencia, también se equivoca”.<sup>158</sup> Queda claro entonces la condición de posibilidad que existe entre la experiencia y expectativa; entre el pasado y el futuro.

De vuelta al Ecuador del periodo transicional, el espacio de experiencia y a su vez el cómo se entendió la democracia, se constituyó a lo largo de los nueve años de dictaduras, entre civiles y militares. Se puede hablar de un espacio de experiencia nada pobre, ya que la inestabilidad partidaria, la ambigüedad del régimen militar de Rodríguez Lara y un marco regional incrustado en dictaduras, generaron una impronta colectiva de desahucio institucional. No bastó la aparente solidez interna del régimen de 1972. Las críticas de figuras políticas y de la opinión pública alrededor del manejo de los inmensos recursos provenientes del petróleo, hicieron colapsar el discurso nacionalista del régimen militar. En 1975, *Vistazo* preguntaba a Camilo Ponce Enríquez sobre el recurso natural en los siguientes términos: “¿Para qué ha servido el dinero obtenido por la explotación del petróleo? ¿Cuál es la obra

---

<sup>155</sup> *Ibíd.*

<sup>156</sup> Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, 96.

<sup>157</sup> Koselleck, *Futuro Pasado...*, 338.

<sup>158</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

que representa en forma mejor la presencia del petróleo en la economía nacional? ¿En general se ha empleado bien los ingresos derivados del petróleo?”<sup>159</sup>

La respuesta a las interrogantes anteriores por parte de Ponce Enríquez fue evidentemente de crítica hacia el régimen, posiblemente no se equivocó al responder de manera contundente que “el Ecuador está perdiendo la única oportunidad de decolar hacia el desarrollo.”<sup>160</sup> Del mismo modo se lo cuestionaba sobre el estado del régimen: “¿Cuál es a su juicio la salida de la actual dictadura, la convocatoria del régimen al pueblo para elecciones directas o la designación de un presidente interino?” y, “¿Opina usted que el interinazgo del señor Yerovi, que puso término a la dictadura militar que gobernó al país de 1963 a 1966, fue beneficiosa para el país o está de acuerdo en que éste fue un sainete político al cual no podemos ni debemos retornar?”<sup>161</sup>. Las respuestas de Ponce Enríquez fueron, en resumen, un apoyo hacia la democracia con base en la institucionalización y la crítica en positivo del interinazgo de Yerovi. Si embargo, no solo las respuestas son de utilidad en este momento, sino las preguntas en sí mismas.

Los cuestionamientos en torno a la satisfacción de las necesidades del Ecuador, la capacidad de administrar el recurso petróleo, y las disyuntivas en torno a los gobiernos sucedidos en la época, no hacen sino manifestar la inquietud por el futuro político y social del país. La democracia en este punto se percibe como una posibilidad, aunque factible, aún muy lejana en el tiempo. El cargado espacio de experiencia ecuatoriano que presentaba *Vistazo* daba apertura a un igual o mayor horizonte de expectativa. De hecho, a esta entrevista sucedieron editoriales y artículos de opinión como “¿A dónde vamos?”, “¿Cuáles deben ser las metas inmediatas del Ecuador?” o “El país pide un camino a la legalidad”. Los titulares pretendían dar un repaso a lo que podría suceder en el devenir político del país. Es más, *Vistazo* se adelantaba a proponer ciertos escenarios como la creación de una comisión jurídica para la instauración institucional del país.

---

<sup>159</sup> Vistazo, “Ponce rompió su silencio”, *Vistazo*, marzo 1975, 6.

<sup>160</sup> *Ibíd.*

<sup>161</sup> *Ibíd.*

# UCUENCA

El hecho de que se experimente un país sin instituciones políticas ya supone un horizonte de expectativas hacia una nación constitucional. Ahora bien, con base en el proceso dilato del retorno democrático y el constante desprestigio del régimen dictatorial, la sociedad ecuatoriana expresa la insatisfacción de un espacio de experiencia que se percibe como precario y obsoleto. En este sentido, el término democracia conlleva la superación de las viejas normas, los viejos grupos dominantes, el viejo país... David Samaniego Torres titulaba en *Vistazo*, “Ecuador necesita hombres”. En esta nota detallaba las características del ciudadano ideal, sus valores sociales y los aires de renovación nacional. La verdadera democracia, decía, “exige una cuota muy alta: nuestra regeneración, el cambio de actitud frente a la patria, la donación a la causa de la justicia, la honradez con nosotros mismos haciendo posible la realización personal y no fracasando, en primer lugar, como hombres. Comencemos la búsqueda. En nuestra patria se necesitan hombres”<sup>162</sup>.

El significado del concepto democracia recaía en el cambio. La visión de cambio pretende dejar atrás ciertas dinámicas políticas aprehendidas en un espacio de experiencia ya no solo, en el contexto dictatorial, sino desde la misma fundación de nación ecuatoriana. Por ejemplo, la noción implícita de ser familiar de un expresidente para poder aspirar a la primera magistratura o las condiciones privilegiadas de grupos dominantes, tanto económica como políticamente hablando. En otras palabras, la continua preponderancia en el escenario político y social por parte de las oligarquías. La experiencia en torno a este predominio era declarada de manera concluyente por Hugo Ordóñez Espinosa cuando expresaba:

Ella decide qué obras se han de construir, y con quién y cómo; qué impuestos se han de crear y cuáles sean de suprimir; que se ha de importar y que sea de exportar; cuando sea de devaluar la moneda y en qué proporción; cuando ha de haber gobierno constitucional y cuando dictatorial; quién ha de ostentar la titularidad del mando, y hasta qué momento... la oligarquía es el verdadero poder supremo, el poder que todo lo puede... y que casi nunca se presenta de

---

<sup>162</sup>La lectura de la democracia desde los estamentos de poder económico e ideológico. Democracia sí, pero para los hombres oligarcas y “educados”. David Samaniego Torres, “Ecuador necesita hombres”, *Vistazo*, 1977.

# UCUENCA

frente, con nombre propio -no hay oligarca que admita serlo-, pues prefiere actuar en la sombra, como “eminencia tras el trono”<sup>163</sup>.

La salida que se proyectaba al dominio oligárquico era una consulta al pueblo sobre la cuestión política, entre ellos la elaboración de una nueva constitución. Es decir, un plebiscito. En esta misma línea Ordoñez Espinoza indicaba, “una constitución cuya promulgación dé término a un régimen de facto y sea el inicio de un régimen de derecho, no puede nacer sana y democráticamente sino de la deliberación y la decisión de un órgano constituyente colectivo (...) llámese ese órgano asamblea nacional, comprensión popular, congreso constituyente, o lo que fuere...”<sup>164</sup> Ahora bien, pudiese estar claro el camino a recorrer para superar el “mando” oligárquico en el país: un plebiscito, un órgano constituyente, un desarrollo institucional. Sin embargo, la realidad era más compleja.

El gobierno venía siendo continuidad de “más de lo mismo”, se entendía que era necesario un cambio en la estructura misma de la sociedad. Democracia en este sentido se proyectaba a un “plebiscito diario”. Una constante consulta al pueblo y con ello la participación de sectores marginados. Tiene sentido entonces que se haya abierto el debate sobre la posibilidad que los analfabetos puedan votar. De hecho, junto con la obligación del Estado de erradicar la ignorancia y el analfabetismo; el derecho al voto de estos últimos fue punto central en los criterios para el proyecto de constitución. Desde esta perspectiva el debate se instauró en torno a la cuestión política y no sobre el ejercicio de la política<sup>165</sup>. Ya que “referirse a lo político y no a la política es hablar (...) de todo aquello que constituye a la *polis* más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder...”<sup>166</sup>.

Terminadas las elecciones el binomio Roldós-Hurtado logró una abultada victoria, el referéndum había dado como resultado la elaboración de una nueva Constitución y las Fuerzas Armadas se comprometían en regresar a los cuarteles. Se intuye que el espacio de experiencia dictatorial abre un nuevo espacio democrático en donde se proyecte un nuevo

---

<sup>163</sup> Hugo Ordoñez Espinosa, “El país de las Argollas”, *Vistazo*, diciembre de 1976, 30.

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, 19.

<sup>166</sup> *Ibíd.*, 20.

# UCUENCA

horizonte de expectativas. Sin embargo, la estructura temporal de la expectativa se desarrolla de distinta manera. Y es que “las expectativas que se basan en experiencias ya no pueden sorprender cuando suceden. Sólo puede sorprender lo que no se esperaba: entonces se presenta una nueva experiencia. La ruptura del horizonte de expectativa funda, pues, una nueva experiencia”<sup>167</sup>. En otras palabras, con la presencia del nuevo gobierno democrático, no se esperaba menos que un gobierno constitucional que sepulte de manera definitiva el régimen antidemocrático y con ello la austeridad de innumerables derechos.

Está claro que la fundación de una nueva experiencia se logra a partir de lo no esperado. Es verdad que tras la escisión del partido CFP, el distanciamiento ideológico de Assad Bucaram y la formación de un nuevo partido: Pueblo, Cambio y Democracia, Roldós logra sorprender a la población y al escenario político en general. Es en el transcurrir de su gobierno que se crea una nueva experiencia nacional. En este sentido, democracia se acerca a la consolidación del cambio y la apertura a un progreso continuo. Sin embargo, en palabras de Koselleck: “no es necesario que la permanencia y el cambio de los significados de las palabras se corresponda con la permanencia y el cambio de las estructuras que describen”<sup>168</sup>. Es decir que la noción de democracia que había superado el umbral de posibilidad y que se proyectaba hacia al cambio y progreso, no se correspondía con el contexto nacional político y social.

Las condiciones del Ecuador para 1980 eran la de un país en incertidumbre. Había pasado algunos meses de la posesión del gobierno democrático y se esperaba que empiece a rendir frutos el retorno constitucional. Sin embargo, titulares en la prensa afirmaban el clima temeroso hacia el gobierno en turno. “Ecuatorianos comenzaron con una incógnita”<sup>169</sup>, “Entre el temor y el optimismo”<sup>170</sup> o “¡La fuerza del cambio! ... ¿Qué cambio?”<sup>171</sup> fueron algunas de las notas periodísticas que cuestionaban la diligencia de Roldós, y de forma explícita, la instauración del prometido régimen democrático. Sumado a esto, la crisis económica acrecentaba la especulación de los precios cotidianos y de la vida en general. La respuesta de la población fue protestas de sectores como el estudiantil y el agrícola. La prensa

---

<sup>167</sup> Koselleck, *Futuro Pasado...*, 341.

<sup>168</sup> *Ibíd.*, 122.

<sup>169</sup> El Mercurio, “Ecuatorianos comenzaron con una incógnita”, *El Mercurio*, 2 de enero de 1980, 1.

<sup>170</sup> El Mercurio, “Entre el temor y el optimismo”, *El Mercurio*, 2 de enero de 1980, 6.

<sup>171</sup> El Mercurio, “¡La fuerza del cambio! ... ¿Qué cambio?”, *El Mercurio*, 5 de enero de 1980, 6.

# UCUENCA

recogía estos acontecimientos en titulares como: “Primera víctima de incidentes: Quito”<sup>172</sup>, “¡Alto a la represión!”<sup>173</sup>, “El presidente Roldós”<sup>174</sup> o “Partidos políticos protestan por las medidas violentas”<sup>175</sup>. Como se observa la carga conceptual de democracia ligada a derechos, cambio y progreso no se correspondía con la coyuntura del momento y realidad histórica del país.

Los acontecimientos suscitados devolvían a la realidad a la población ecuatoriana. La propia revista *Vistazo* escribía en 1981 “cuando apenas se ha consumido un tercio del mandato presidencial del abogado Roldós, los grupos políticos enmarcados dentro del ancho cauce democrático — de centroizquierda — empiezan a moverse en función de las candidaturas presidenciales para el período 1984-89”<sup>176</sup> ¿Cómo es que se pensaba en las próximas elecciones en un país aun con los estragos de la transición? ¿Se había fragmentado el horizonte de expectativa de una democracia plena? ¿Se volvía nuevamente a conflictos políticos, caudillismo y en suma, a la vieja nación? *Vistazo* continúa al respecto a las candidaturas: “podría parecer en extremo prematuro cuando el afianzamiento del sistema democrático se ve todavía amenazado”<sup>177</sup>. Se concluye que, democracia no se percibía como estabilidad, no correspondía a la realidad que vivía el gobierno y que estaba lejos de afianzar democracia en derechos.

Desde el gobierno nuevo hasta la muerte trágica del presidente Roldós, el panorama político en Ecuador presentaba una revalorización de la democracia. Aunque esta mirada histórico-política de revalorización estuvo muy ligada al sistema electoral y partidario. Mariano Grondona escribía: “Las dos democracias”. Aquí el autor reflexionaba sobre la democracia en Locke y Rousseau. Sin embargo, brindaba algunas pautas de la noción democrática en la escena nacional. “En nombre de la democracia países como Bolivia, el Ecuador y el Perú celebraron o celebrarán elecciones generales. (...) Los militares del Cono Sur, por su parte, anuncian la constitución gradual de democracias. La palabra, sin duda, ha triunfado. ¿Ha

---

<sup>172</sup> El Mercurio, “Primera víctima de incidentes: Quito”, *El Mercurio*, 11 de enero 1980, 1.

<sup>173</sup> El Mercurio, “Alto a la represión”, *El Mercurio*, 11 de enero de 1980, 7

<sup>174</sup> El Mercurio, “El Presidente Jaime Roldós”, *El Mercurio*, 14 de enero de 1980, 6.

<sup>175</sup> El Mercurio, “Partidos políticos protestan por las medidas violentas”, *El Mercurio*, 24 de enero de 1980, 6.

<sup>176</sup> *Vistazo*, “A la oposición”, *Vistazo*, abril de 1981, 4.

<sup>177</sup> *Ibíd.*



# UCUENCA

triunfado el concepto?”<sup>178</sup>. No cabe duda que la democracia no fue instaurada como se planeó, como se concibió, como se perfiló. Las respuestas para las preguntas del por qué el gobierno de Roldós no logró subsanar las carencias sociales, exceden los límites de este estudio.

Para terminar, es preciso recalcar que el concepto democracia generó una expectativa de cambio y progreso que, sin duda, aún permaneció en una posibilidad hasta el cambio de siglo, y por qué no decir que hasta la actualidad. El periodo de transición democrática que se establece entre 1977-1979 con el retorno electoral y constitucional, bien podría extenderse más allá del espacio propuesto en este estudio. De hecho, Santiago Basabe Serrano, Simón Pachano y Andrés Mejía han calificado al Ecuador de 1979-2009 en torno a una democracia inconclusa<sup>179</sup>. El periodo de transición refleja el entendimiento de la democracia en sí misma. Por lo que es preciso estudiar este periodo no solo, con base en las formas, problemas y consecuencias de consolidación democrática, sino a la concepción misma del término. Su espacio de experiencia y su posibilidad de historia en un futuro.

---

178 Mario Grondona, “Las dos democracias”, *El Mercurio*, 4 de enero de 1981, 7.

179 Santiago Basabe Serrano, Simón Pachano y Andrés Mejía Acosta, “Democracia inconclusa”, en *Democracia en la Región Andina*, ed. Maxwell Cameron y Juan Pablo Luna (Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2010), 165.

# UCUENCA

## Conclusiones

La investigación realizada ha mostrado el papel sobresaliente de los medios de difusión masiva, especialmente la revista *Vistazo*, en la narrativa política en torno al concepto de democracia como aspecto fundamental del periodo de transición democrática del Ecuador durante el último cuarto de siglo pasado. Ha demostrado también la utilidad de la historia conceptual en el análisis de los conceptos políticos de la época. En este sentido el término democracia en el periodo 1977-1984 ha sido entendido a partir de dos momentos. El primero detalla el entramado mediático y de opinión pública durante el proceso de transición del poder militar al civil. En este momento se ha concebido a la democracia como la salida a las oligarquías dominantes, propias del “viejo país”. La democracia ha sido entonces una apertura hacia el cambio. Un cambio en la estructura de la sociedad, es decir desde los ideales personales hasta la normativa constitucional.

El segundo momento de comprensión del término democracia parte de un ideal de progreso, de satisfacción de necesidades de la población y de su consolidación de aquella democracia. Sin embargo, se ha demostrado que la carga conceptual del término no implicaba un seguimiento de la realidad. En otras palabras, el concepto seguía abarcando más peso semántico en torno a: apertura a derechos, régimen partidario, participación política. Pero la sociedad no visualizaba los cambios pretendidos en aquel primer momento. Si bien la muerte de Roldós, reafirmó los objetivos de valorizar la democracia, el periodo de transición seguía siendo aquello: una transición. De ahí la importancia de las figuras políticas generadoras de opinión que, desde su autoridad discursiva, perfilan la opinión pública en torno al, aun intangible, proyecto democrático.

Desde el punto de vista historiográfico, se concluye que el objeto de estudio analizado: el término democracia, ha sido abordado desde la perspectiva histórica. Sin embargo, la dimensión semántica, sobre todo desde la escuela alemana de Koselleck, ha sido poco considerada en el país. En este sentido, lo que puede aportar la historia conceptual es la explicación a las permanencias o transformaciones de la dimensión política a través de los conceptos. Es decir, la historia de los conceptos examina las innovaciones de los conceptos políticos y sociales para lograr evidenciar las transformaciones estructurales en una sociedad.

# UCUENCA

En este caso, los discursos mediáticos han requerido un análisis conceptual para entender el término democracia en su propio contexto histórico-político.

La casi nula consideración que se le brinda a la historia conceptual en la historiografía nacional ha permitido abrir un enorme abanico de posibilidades en nuevas líneas de investigación en torno a democracia y conceptos afines: nación, ciudadanía, Estado, poder, dictadura, sociedad, populismo, entre otros. En esta línea, el periodo de transición democrático ecuatoriano del siglo pasado ofrece modelos para estudiar otras coyunturas sociales y políticas insertadas en el estudio semántico de los términos sociopolíticos. Lo que Gonzalo Capellán denomina “momentos conceptuales”<sup>180</sup>. Es decir, los periodos de tiempo en los cuales se produce el cambio de significado dominante de un concepto<sup>181</sup>.

Los momentos de agitación social se presentan como una oportunidad para entender los diversos lugares de enunciación alrededor del término democracia. Basta con citar las pasadas manifestaciones populares de junio de 2022. Los motivos y consecuencias en la sociedad ecuatoriana merecerían un estudio aparte y más detallado. Sin embargo, vale la pena mencionar que en la época de transición democrática —a diferencia de la actualidad— hubiese sido imposible que las comunidades indígenas, marginadas en aquel momento<sup>182</sup>, fabriquen discursos y opiniones generalizadas en torno a la democracia. En este sentido, el campo de reflexión se profundiza alrededor de quienes son los actores que hoy en día pretenden, utilizando herramientas mediáticas, generar discursos de acreditación en torno al término.

No se pretende terminar el trabajo sin mencionar la emergencia que representa para la historiografía ecuatoriana el estudio de un medio de comunicación que ha marcado época: la revista *Vistazo*. Con las características de este tipo de prensa escrita —difusora masiva al alcance de gran parte de la población— se puede desmontar algunas de las prácticas actuales en el país. Es decir, mediante la visión de la sociedad y del mundo que proyectaba la revista

---

<sup>180</sup> Gonzalo Capellán de Miguel, “Los “momentos conceptuales”. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, ed. Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (España: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013), 195.

<sup>181</sup> *Ibíd.*, 204.

<sup>182</sup> Con esto, no pretendo ocultar las grandes lagunas en materia de equidad y derechos humanos que aun mantiene la sociedad y El Estado para con las comunidades indígenas del país.

# UCUENCA

en torno a problemáticas de clase, etnia, género, entre otras; se puede reflejar las dinámicas que inquietan la realidad ecuatoriana. En suma, el análisis de las diferentes representaciones sociales y culturales que se elaborada en *Vistazo* establecen un panorama extenso para nuevos enfoques críticos de investigación histórica.

El análisis crítico de *Vistazo* facilita entender las dinámicas actuales de la sociedad ecuatoriana. Su estudio remitiría a enfoques en problemática coyuntural y pertinente en las producciones académicas del país. Entre ellas, estudios de género. Es decir, a través de *Vistazo* se puede identificar y caracterizar las particularidades contextuales en las representaciones de la mujer. Un ejemplo claro de esto: la sexualización de la mujer en la mayoría de páginas en donde se trata de ellas. De hecho, del material aquí recabado, en todas las portadas de *Vistazo* se ha mostrado a una mujer semidesnuda, salvo en aquellas ediciones donde, al parecer solo la noticia de la muerte de un presidente o personaje político podría opacar a una “sensual portada femenina”. Por lo que, a breves rasgos, la revista ha utilizado a la mujer para vender una imagen de placer y no como sujeto de opinión. De hecho, la participación de la mujer como autora o coautora de columnas de opinión y como generadora de espacios de debate en torno al accionar político en la revista, es nula.

Otro análisis crítico también consistiría en el tema interculturalidad. Es decir, el definir las perspectivas culturales que ha tenido la sociedad sobre “el otro”. Por ejemplo, la clara discriminación en torno al voto para analfabetos, visiblemente indígenas y afrodescendientes entre ellos. La categorización en términos intelectuales posibilita el debate no solo en aquella época, sino en las mismas dinámicas actuales. Para terminar, un enfoque crítico conlleva una investigación de la memoria. *Vistazo* proporciona valiosa información sobre la construcción de la memoria nacional y política. El tema limítrofe y conflictivo con el Perú proporciona las herramientas para entender cómo se construye un discurso nacionalista y quienes los rechazan. En definitiva, estos temas aportan a la revisión de la historia desde el entendimiento actual de los conceptos.

- Aguirre, Manuel. “Hacia un sano Régimen Bipartidista”, *Vistazo*. Marzo de 1984.
- Ayala Mora, Enrique. “La prensa en la historia del Ecuador Una breve visión general”, *Universidad Andina Simón Bolívar* (2012): 2-32.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3016>.
- Basabe, Santiago, Simón Pachano y Andrés Mejía Acosta. “Democracia inconclusa”, en *Democracia en la Región Andina*, editado por Maxwell Cameron y Juan Pablo Luna, 165-197. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2010.
- Biasutto, Miguel Ángel. “Noticia y mensaje: lectura e interpretación en los medios”, *Comunicar* n° 4 (1995): 29-36. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15800406.pdf>.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*, traducido por Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. México: Grupo Editorial Siglo XXI, 2015.
- Bödeker, Hans Erich. “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”, *Historia y Grafía* n° 32 (2009): 131-168.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922946006>.
- Borges, Alberto. “Benjamín Carrión la voz grave de los recuerdos grandes”, *Vistazo*. Septiembre 1975, 35.
- Borrat, Hector. “El periódico, actor del sistema político”, *Análisis*, n° 12 (1989): 67-80.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4070131>.
- Bronislaw, Marta. “La historia política”, *Revista de historia universal*, n° 17 (2014): 90-117. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/9457/articulo4-duda.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9457/articulo4-duda.pdf).
- Cabrera, Santiago. “Hispanismo, mestizaje y representaciones indígenas durante el quinto centenario en Ecuador: Vistazo y El Comercio”, *Anuario Colombiano de Historia*

Capellán, Gonzalo de Miguel. “Los “momentos conceptuales”. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en *Conceptos políticos, tiempo e historia*, editado por Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel, 193-233. España: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013.

Carrión, Alejandro. “Para la oposición una cabeza de león”, *Vistazo*. Octubre de 1981.

Castillo, Nieto. “Actor político”, *Diccionario electoral*, n° 1 (2017): 19-25.  
[https://www.academia.edu/41691764/Definici%C3%B3n\\_del\\_concepto\\_Actor\\_pol%C3%ADtico\\_](https://www.academia.edu/41691764/Definici%C3%B3n_del_concepto_Actor_pol%C3%ADtico_)

Cheirif Wolosky, Alejandro. “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, *Historiografías*, n° 1 (2017): 85-100.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4741525>.

Conaghan, Catherine. “Políticos versus Partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano”, en *La Construcción de instituciones democráticas. Sistema de partidos en América Latina*, editado por Scott Mainwaring y Timothy R. Scully, 69-74. Santiago: CIEPLAN, 1995.

D'Adamo, Orlando J, Virginia García Beaudoux y Flavia Freidenberg. *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública ¿Una imagen vale más que mil palabras?* Argentina: Editorial de Belgrado, 2000.

El Mercurio. “Alto a la represión”, *El Mercurio*. 11 de enero de 1980.

El Mercurio. “Constitucionalidad: dédalo ecuatoriano”, *El Mercurio*. 14 de septiembre de 1977.

El Mercurio. “Consolidar la democracia”, *El Mercurio*. 25 de mayo 1981.

El Mercurio. “Dictadura o Democracia”, *El Mercurio*. 26 de enero de 1980.

# UCUENCA

El Mercurio. Ecuatorianos comenzaron con una incógnita”, *El Mercurio*. 2 de enero de 1980.

El Mercurio. “El Presidente Jaime Roldós”, *El Mercurio*. 14 de enero de 1980.

El Mercurio. “Entre el temor y el optimismo”, *El Mercurio*. 2 de enero de 1980.

El Mercurio. “Fortalecer la democracia”, *El Mercurio*. 27 de enero de 1980.

El Mercurio. “Gobierno de FF.M. seguirá cumpliendo con lineamientos declarados, dijo Valm. Poveda”, *El Mercurio*. 14 de septiembre de 1977.

El Mercurio. “Gobierno ha sido benévolo con la fiesta social subversiva en Quito”, *El Mercurio*, 3 de septiembre de 1977.

El Mercurio. “La Situación del Azuay”, *El Mercurio*. 5 de enero de 1980.

El Mercurio. “La fuerza del cambio! ... ¿Qué cambio?”, *El Mercurio*. 5 de enero de 1980.

El Mercurio. “Partidos políticos protestan por las medidas violentas”, *El Mercurio*. 24 de enero de 1980.

El Mercurio. “Primera víctima de incidentes: Quito”, *El Mercurio*. 11 de enero 1980.

El Mercurio. “Roldós hizo mucho por sacar al Azuay de su aislamiento”, *El Mercurio*. 25 de mayo de 1981.

El Mercurio. “Tribunal d' Referéndum del Azuay se encuentra laborando normalmente”, *El Mercurio*. 10 de septiembre de 1977.

El Universo. Hoy comienza ‘prueba de fuego’ para el Ab. Roldós”, *El Universo*. 10 de agosto de 1979.

El Universo. Dr. O. Hurtado: desde hoy comienzan las dificultades”, *El Universo*, 10 agosto de 1979.

Espinosa, Carlos. *Historia de Ecuador*. Barcelona: Lexus Editores S.A, 2010.

Fernández Sebastián, Juan. *Historia conceptual en el Atlántico ibérico Lenguajes, Tiempos y Revoluciones*. Madrid: Fondo de Cultura Económico, 2021.

Freidenberg, Flavia. *Jama, caleta y camello Las estrategias de Abdalá Bucaram y del PRE para ganar las elecciones*. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

———, Flavia y Simón Pachano. *Sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO Ecuador, 2016.

———, Flavia y Manuel Alcántara Sáez. *Los dueños del poder Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO Ecuador, 2001.

Grondona, Mario. “Las dos democracias”, *El Mercurio*. 4 de enero de 1981.

Hurtado, Oswaldo. *El poder político en el Ecuador*. Barcelona: Editorial Ariel, 1981.

Ibarra, Hernán. “Conflictos rurales, violencia y opinión pública en los años cincuenta”. En *Transiciones y rupturas El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, editado por Felipe Burbano, Quito: FLACSO sede Ecuador/Ministerio de Cultura, 2010.

Koselleck, Reinhart. *Futuro Pasado Para una semántica de los tiempos históricos*, traducido por Norberto Smilg. Barcelona: Ediciones PAIDÓS, 1993.

———, Reinhart. *Historias de conceptos Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, traducido por Luis Fernández Torres. Madrid: Editorial Trotta, 2012.

Lara Guzmán, Marco. “Raúl Andrade entre el remanso y el cauterio”, *Vistazo*. 24 de abril 1981.

Ledesma, Amanda y Oscar Quintero Velásquez. “Un concepto de democracia”, *Hegemonía*, n.º 31 (2020): 1-19.  
[http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista\\_hegemonia31.asp](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia31.asp).



Lynch, Nicolás. “La grieta de las dictaduras militares”, en *Para una crítica de la democracia en América Latina*, editado por CLACSO, 69-74. Buenos Aires: CLACSO, 2020.  
[http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista\\_hegemonia31.asp](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia31.asp).

McLuhan, Marshall. *Comprender los medios de comunicación Las extensiones del ser humano*, traducido por Patrick Ducher. Barcelona: editor digital Lestrobe, 2014,  
<https://docer.com.ar/doc/8xessxv>.

MacIntyre, Alasdair. *Historia de la ética*, traducido por Roberto Juan Walton. Barcelona: Ediciones PAIDÓS, 1976.

Malamud, Carlos. “¿Cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana?”. En *Ensayo sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, editado por Guillermo Palacios, 19-30. México: Colegio de México, 2007.

Mascareño, Aldo. “*Sattelzeit* y transición. Fundamentos estructurales y semánticos de la modernidad en América Latina”. Ponencia presentada en Primer Foro de Pensamiento Crítico, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018,  
[https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion\\_ponencia.php?ponencia=20184721645-2786-pi](https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=20184721645-2786-pi).

Núñez, Jorge. *Ecuador en la Historia*. República Dominicana: Editora Búho, S. R. L., 2011.

Oieni, Vicente. “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos, la genealogía de Foucault y el análisis crítico del discurso a una nueva historia política”, *Por una historia conceptual de los discursos políticos*, n.º 7 (2004): 27-62.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1334036>.

Ordóñez Espinosa, Hugo. “El país de las Argollas”, *Vistazo*. Diciembre de 1976.

Palacios, Guillermo, ed. *Ensayo sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: Colegio de México, 2007.

Rabasa, Emilio. “La Escuela de Cambridge: *historia del pensamiento político*. Una búsqueda metodológica”, *Claves del Pensamiento* 5, n.º 9 (2011): 157-180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141119877009>.

Rodríguez, Laura Graciela. “Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º 2 (2015): 299-325. doi: 10.15446/achsc.v42n2.53338.

Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*, traducido por Marcos Mayer. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Samaniego Torres, David. “Ecuador necesita hombres”, *Vistazo*. Enero de 1977.

Sánchez Berrocal, Alejandro. “La historia conceptual de Koselleck como método de aproximación a la idea de *populismo*”, *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, n.º 44 (2020): 155-176. doi: <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i44.07>.

Sánchez, Enrique. *Medios de comunicación y democracia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma S.A, 2005.

Sartori, Giovanni. *La democracia en treinta lecciones*, traducido por Alejandro Pradera. México: Santillana Ediciones Generales, 2009.

———, Giovanni. “Democracia”, *Documentos*, 117-151. <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev1312/ar6.pdf>.

———, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, traducido por Fernando Santos Fontela. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Toro, María Isabel. “Dictaduras y movimientos sociales y transiciones democráticas”, *Kabái*, n.º 23 (2019): 49-63. <https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/kabai.html>.

Torres, Henry. “La Operación y el terrorismo de Estado”, *Revista Eleuthera*, n.º 20 (2018): 114-134. doi: 10.17151/eleu.2019.20.7. 114-134.

- Valecia, José Fernando y Mayda Soraya Marín Galeano. “Elementos que describen una dictadura en América Latina”, *Kavilando* 8, n.º 1 (2016): 43-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5909326>.
- Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso Comprensión, estructura y producción de la información*, traducido por Guillermo Gal. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.
- Vela, Alexandra. “Regulación jurídica de los partidos políticos”, *Serie Doctrina Jurídica*, n.º 36 (2008): 414-451. <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/regulacionjuridica.pdf>.
- Victoriano, Serrano. “Estado, golpes de estado y militarización en América Latina: Una reflexión Histórico Política”, *Argumentos* 23, n.º 64 (2010): 175-193. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491008>.
- Vilanou, Conrad. “Historia conceptual e Historia intelectual”, *ARS Brevis*, n.º 12 (2006): 165-190. <https://raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/65855.171>.
- Vistazo. “A la oposición”, *Vistazo*. Abril de 1981.
- Vistazo. “Con censura no se recupera al país”, *Vistazo*. Enero de 1976.
- Vistazo. “¿Cuáles deben ser las metas inmediatas en el Ecuador?”, *Vistazo*. Agosto de 1981.
- Vistazo. “¡Hasta siempre señor presidente!”, *Vistazo*. Julio de 1981.
- Vistazo. “Los arquitectos de la nueva Constitución”, *Vistazo*. Febrero de 1977.
- Vistazo. “Jaime y Martha: solidarios en la vida y en la muerte”, *Vistazo*. Julio de 1981.
- Vistazo. “Ponce rompió su silencio”, *Vistazo*. Marzo 1975.
- Vistazo. “Velasquistas, Poncistas y Arosemenistas no creen en el Plan de Retorno”, *Vistazo*, febrero de 1977.

# UCUENCA

Weidner, Tobias. “Historia conceptual e historia política”, *Revista semestral Interdisciplinaria*, n.º 5 (2019): 484-83.  
<https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/conhist/article/view/76>

Yaffé, Jaime. “La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica”, *Estudios Ibero-Americanos* 38, n.º 1 (2012): 13-26.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134623711003>.